



### 39. Actualizar e implementar al 100% el plan de acción anual del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos

Se realizará una actualización completa e implementación integral del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos en Hato Corozal. Esto involucrará la revisión y actualización del plan existente, así como la ejecución de todas las acciones y medidas necesarias para mejorar la gestión de los residuos sólidos en el municipio, incluyendo la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de los mismos.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	SECRETARIA RESPONSABLE
Elaboración de estudios y diseños del sector.	Número	3		Planeación y Política Sectorial
Cofinanciar proyectos de construcción, ampliación y optimización de acueductos en el municipio de Hato Corozal	Numero	2		Planeación y Política Sectorial
Cofinanciar proyectos de construcción, ampliación y optimización de acueductos en el municipio de Hato Corozal.	Número	2		Planeación y Política Sectorial
Garantizar los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo	Número	1.921	 	Planeación y Política Sectorial
Fortalecimiento de sistemas de captación y tratamiento de agua potable.	Número	3		Planeación y Política Sectorial
Actualizar e Implementar al 100% el plan de acción anual del Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos - PSMV	Número	1		Planeación y Política Sectorial
Actualizar e implementar al 100% el plan de acción anual del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos	Número	1		Planeación y Política Sectorial

#### Gestión integral del recurso hídrico

Se implementarán medidas para gestionar de manera integral el recurso hídrico, con el fin de garantizar su uso sostenible y equitativo. Esto incluirá la protección de fuentes de agua, la conservación de ecosistemas acuáticos, la promoción de prácticas agrícolas e industriales responsables en cuanto al uso del agua, así como la implementación de políticas y regulaciones para mitigar la contaminación y el desperdicio de este recurso vital.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



**40. Poner en marcha las actividades contempladas en el PUEAA para este cuatrienio**

Se llevarán a cabo las actividades planificadas en el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEA) para este cuatrienio. Estas acciones estarán orientadas a promover el uso eficiente del agua en todos los sectores, mediante la implementación de tecnologías y prácticas que reduzcan el consumo, la pérdida y la contaminación del recurso hídrico. Además, se realizarán campañas de sensibilización y educación ambiental para involucrar a la comunidad en la protección y conservación del agua.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DE META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Poner en marcha las actividades contempladas en el PUEAA para este cuatrienio	Número	1		Planeación y Política Sectorial

**SECTOR - MINAS Y ENERGÍA**

Hato Corozal es un territorio seguro y así debemos conservarlo, y nos exige dentro de esta línea garantiza el alumbrado público y mantener sus actuales redes rurales y urbanas.

NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	DATO NUMÉRICO	META
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de energía eléctrica rural	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	UPME (2019)	71,6736	73
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Energía Eléctrica Urbana (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE a partir de Censo (2018)	91,2561	92
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Energía Eléctrica Rural (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE a partir de Censo (2018)	52,0652	55
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Gas Natural (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE a partir de Censo (2018)	37,8184	39
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura Gas Natural Urbano (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE a partir de Censo (2018)	80,0562	83
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Gas Natural Rural (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE a partir de Censo (2018)	1,0989	5



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



## CONSOLIDACIÓN

Se llevará a cabo un proceso integral para fortalecer y mejorar la productividad del sector de energía eléctrica. Esto incluirá la modernización de infraestructuras, la optimización de procesos y la implementación de tecnologías avanzadas para garantizar un suministro eléctrico eficiente y confiable. Además, se promoverá la diversificación de fuentes de energía y se fomentará el uso responsable y sostenible de los recursos energéticos.

### **41. Garantizar el servicio de alumbrado público**

Prestación del servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la administración y operación de dicho sistema.

### **42. Mantenimiento y funcionamiento de redes de alumbrado público rurales y urbanos**

Se realizarán acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el funcionamiento óptimo de las redes de alumbrado público tanto en áreas rurales como urbanas. Esto incluirá la reparación y sustitución de luminarias, la mejora de la eficiencia energética y la implementación de tecnologías más sostenibles. Además, se llevarán a cabo programas de vigilancia y monitoreo para asegurar la seguridad y el bienestar de la población en general.

### **43. Apoyar áreas no interconectadas con energía alternativa**

Soluciones de energía alternativa a las áreas del municipio que no están conectadas a la red eléctrica. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, promoviendo el uso de energías limpias y sostenibles.

### **44. Construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o mantenimiento de redes de gas domiciliario rurales y urbanos**

Garantizar el acceso a gas domiciliario en las áreas rurales y urbanas del municipio a través de la construcción, mejoramiento, ampliación y mantenimiento de las redes de suministro. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, proporcionando una fuente de energía segura y eficiente.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Garantizar el servicio de alumbrado publico	Número	1.200		Planeación y Política Sectorial
Mantenimiento y funcionamiento de redes de alumbrado público rurales y urbanos	Metros	12.000		Planeación y Política Sectorial
Apoyar áreas no interconectadas con energía alternativa	Número	200		Planeación y Política Sectorial
Construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o mantenimiento de redes de gas domiciliario rurales y urbanos	kilómetros	40		Planeación y Política Sectorial

En el renglón de la modernidad y la conectividad para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, no podemos quedarnos atrás, en una sociedad que nos exige continuamente estar capacitados y con servicio de internet permanente. La actual administración mejorará la cobertura y el servicio colocándose las siguientes metas:

### Indicadores de Resultado

NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	DATO NUMÉRICO	META
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Internet (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE a partir de Censo (2018)	8,9064	10



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



## Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

Se implementarán políticas y programas destinados a facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional. Esto incluirá la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, la promoción de servicios de internet asequibles y de calidad, así como iniciativas para mejorar la alfabetización digital y la inclusión tecnológica de comunidades marginadas.

### **45. Capacitaciones en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Se llevarán a cabo programas de capacitación en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Estos programas estarán dirigidos a personas de todas las edades y niveles de educación, con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades digitales, el uso responsable de la tecnología y la promoción de la innovación en diversos sectores económicos.

### **46. Despliegue de infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos**

Se realizará un despliegue de infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminales de usuario en hogares de bajos ingresos para garantizar su acceso a internet. Esto incluirá la instalación de redes de fibra óptica, antenas de telefonía móvil y otros dispositivos de conectividad, así como la implementación de programas de subsidios y financiamiento para facilitar la adquisición de equipos y servicios de internet por parte de la población de bajos recursos.

### **47. Poner en marcha las actividades de Alertas Tempranas conformado por equipos (hardware y software)**

Se pondrán en marcha actividades de alertas tempranas conformadas por equipos especializados en hardware y software. Estos equipos estarán encargados de monitorear y analizar datos relacionados con eventos de riesgo, como desastres naturales, emergencias sanitarias o situaciones de seguridad, con el fin de emitir alertas oportunas y coordinar acciones de prevención y respuesta para proteger la vida y el bienestar de la población.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Poner en marcha las actividades de Alertas Tempranas conformado por equipos (hardware y software)	Número	100		General y de Gobierno
Despliegue de infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos	Número	10		General y de Gobierno
Capacitaciones en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número	20		General y de Gobierno

### Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Se promoverá activamente el desarrollo de aplicaciones, software y contenidos digitales para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Esto incluirá la creación de programas de apoyo y financiamiento para emprendedores y desarrolladores, así como la organización de eventos y competiciones para incentivar la innovación y la creatividad en el ámbito tecnológico.

#### 48. Realizar acciones de la implementación del plan estratégico de las tecnologías de la información (PETI) como motor de oportunidad para la igualdad

Se llevarán a cabo acciones concretas para implementar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) con el objetivo de utilizar la tecnología como motor de oportunidad para promover la igualdad de oportunidades. Esto incluirá la expansión de la infraestructura de conectividad, la promoción de la alfabetización digital, el acceso a servicios públicos digitales y la capacitación en habilidades tecnológicas para grupos vulnerables y comunidades marginadas. Además, se impulsarán iniciativas para reducir la brecha digital y garantizar que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen las TIC.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



META DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	DE	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Realizar acciones de la implementación del plan estratégico de las tecnologías de la información (PETI) como motor de oportunidad para la igualdad	Número		1		General y de Gobierno

**LINEA 3: VIVIR CON DIGNIDAD: SALUD, EDUCACIÓN, PARA TODOS – GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES**

Garantizar una vida digna para todos implica priorizar el acceso equitativo a la salud y la educación, especialmente para los grupos poblacionales vulnerables. Esto significa proporcionar servicios de atención médica preventiva y curativa, así como acceso a una educación de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior, eliminando barreras como la discriminación, la pobreza y la falta de infraestructura. Al abordar las necesidades específicas de estos grupos, podemos construir sociedades más justas e inclusivas donde todas las personas tengan la oportunidad de prosperar y vivir con dignidad

**PROGRAMAS ESTRATEGICOS – LINEA No. 3**





DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



NOMBRE DE RESULTADO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	DATO NUMÉRICO	META
Ejecutar el 100% de las acciones de salud pública programadas en el PAS.		Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	SISPRO	1	4
Aumentar a 94 el porcentaje de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio.		Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	SISPRO	90	94
Alcanzar el 100% en el cumplimiento de las competencias de la autoridad sanitaria		Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	SISPRO	100	100
Ejecutar anualmente el Plan de Intervenciones Colectivas articulado a la Estrategia de Atención. Primaria en Salud mantener en 34,26 la Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles.		Numero	SISPRO	1	1
Disminuir a 0 la tasa de mortalidad infantil.		Tasa	ASIS 2023	0	0
Mantener por debajo de 21 la tasa de mortalidad en la niñez.		Tasa	ASIS 2023	21,57	21
Mantener por debajo de 18,34 la tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus		Tasa	ASIS 2023	18,34	18
Disminuir a 20 por 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 5 años		Tasa	ASIS 2023	23,7	21
Disminuir a 30 por 100 mil la tasa de mortalidad ajustada por edad por Tumor maligno de Mamas.		Tasa	SISPRO	44,2	30
Alcanzar el 100% en el cumplimiento de las competencias de la autoridad sanitaria .		Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	SISPRO	100	100



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



Mantener en menos de 15,7 la Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto infligidos intencionalmente.	Tasa	SISPRO	15,7	15,7
Mantener en 0 la Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento.	Tasa	SISPRO	0	0
Mantener en 0 La mortalidad materna.	Tasa	SISPRO	0	0
Disminuir Tasa especifica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15-19 años).	Tasa	SISPRO	77,1	75
Alcanzar coberturas útiles de vacunación en los biológicos trazadores.	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	SISPRO	85,4	95
Salud - Cobertura del régimen subsidiado	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Salud y Protección Social 2022	97,8417	97,8
Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	Ministerio de Salud y Protección Social	12,987	12
Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	Ministerio de Salud	21,645	21
Salud - Cobertura de vacunación triple viral	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Salud	71,1111	72
Salud - Incidencia del dengue	Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA	125,9672	120
Salud - Mujeres con suministro de métodos de anticoncepción	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Social	9,1294	10



## Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

El aseguramiento y prestación integral de servicios de salud implica garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a atención médica de calidad y que cubra todas sus necesidades, desde la prevención hasta el tratamiento de enfermedades. Esto incluye servicios de atención primaria, especializada, hospitalaria, y programas de prevención y promoción de la salud.

- 49. Realizar el 100% de acciones orientadas a garantizar el aseguramiento, la prestación de servicios, la gestión administrativa y financiera, y la articulación de las acciones de competencia del sector, así como el seguimiento, monitoreo y evaluación**

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Realizar acciones orientadas a garantizar el aseguramiento, la prestación de servicios, la gestión administrativa y financiera, y la articulación de las acciones de competencia del sector, así como el seguimiento, monitoreo y evaluación	Número	100 % de personas atendidas en el municipio	 	Desarrollo social integral y productiva

## Inspección Vigilancia y Control

- 50. Ejecutar el 100% de las acciones de salud pública programadas en el PAS**

Esto implica llevar a cabo inspecciones regulares, monitoreo constante y control efectivo en todas las áreas relacionadas con la salud pública, incluyendo la seguridad alimentaria, el saneamiento básico, la prevención de enfermedades transmisibles, la promoción de estilos de vida saludables y la gestión de riesgos ambientales y sanitarios. A través de estas acciones, se garantizará el cumplimiento de las normativas y estándares de salud pública, así como la protección y promoción del bienestar general de la población.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Ejecutar el 100% de las acciones de salud pública programadas en el PAS	Número	4		Desarrollo social integral y productiva

### Salud pública

Desde la prevención de enfermedades hasta la promoción de estilos de vida saludables, la salud pública se enfoca en proteger y mejorar la salud de todos los individuos, sin importar su edad, género o condición socioeconómica. A través de políticas, programas y acciones concretas, se busca garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, así como identificar y abordar los determinantes sociales, ambientales y biológicos que afectan la salud de las comunidades. En esta introducción, exploraremos la importancia de la salud pública como herramienta para promover el bienestar colectivo y construir sociedades más saludables y resilientes.

#### 51. Ejecutar anualmente una estrategia de prevención del embarazo no deseado

Cada año se ejecutará una estrategia integral de prevención del embarazo no deseado, que incluirá educación sexual, acceso a métodos anticonceptivos y apoyo psicosocial para adolescentes y adultos.

#### 52. Beneficiar a 400 gestantes y sus familias en acciones de educación y comunicación en salud para fortalecer sus competencias, habilidades y destrezas para promover las acciones de cuidado por curso de vida, fortalecer la identificación de signos de alarma de las gestantes, propiciar la adecuada adherencia al control prenatal y acciones de cuidado de la salud gestantes y RN

Se beneficiará a 400 gestantes y sus familias mediante acciones educativas y de comunicación en salud, con el objetivo de fortalecer sus habilidades para el autocuidado, el seguimiento prenatal adecuado y el cuidado de la salud materna e infantil.

#### 53. Ejecutar anualmente el Plan de Intervenciones Colectivas articulado a la Estrategia de Atención Primaria en Salud

Anualmente se ejecutará el Plan de Intervenciones Colectivas, en concordancia con la Estrategia de Atención Primaria en Salud, para abordar las principales necesidades de salud de la población y promover estilos de vida saludables.



#### 54. Implementar la política pública de Salud Mental

Se implementará la política pública de Salud Mental, con acciones orientadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de trastornos mentales, así como la promoción de la salud mental en la comunidad.

#### 55. Realizar 4 jornadas de vacunación al año

Se llevarán a cabo cuatro jornadas de vacunación al año, con el fin de garantizar la cobertura adecuada de vacunación en la población y prevenir enfermedades inmunoprevenibles.

#### 56. Realizar anualmente el Análisis de la situación de Salud según las normas vigentes

Se realizará anualmente el análisis de la situación de salud según las normativas vigentes, para identificar los principales problemas de salud de la población y orientar la toma de decisiones en materia de salud pública.

#### 57. Realizar anualmente la planeación, seguimiento y evaluación de Plan territorial de Salud

Cada año se llevará a cabo la planeación, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud, con el objetivo de garantizar la efectividad de las acciones y programas de salud a nivel local.

#### 58. Responder al 100% de eventos de Salud Pública según los lineamientos de manera eficiente y eficaz

Se responderá de manera eficiente y eficaz al 100% de los eventos de Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos establecidos, para prevenir la propagación de enfermedades y proteger la salud de la población.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DE	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Realizar anualmente el Análisis de la situación de Salud según las normas vigentes	Número		4	 	Desarrollo social integral y productiva
Realizar anualmente la planeación, seguimiento y evaluación de Plan territorial de Salud	Número		4	 	Desarrollo social integral y productiva



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



Ejecutar anualmente el Plan de Intervenciones Colectivas articulado a la Estrategia de Atención Primaria en Salud	Número	4		Desarrollo social integral y productiva
Implementar acciones encaminadas al fortalecimiento de la participación social y comunitaria para el empoderamiento y la corresponsabilidad social por una cultura que promueva y proteja la salud.	Número	4		Desarrollo social integral y productiva
Conformar una red de apoyo para el empoderamiento y la corresponsabilidad social por una cultura que promueva y proteja la salud.	Número	1		Desarrollo social integral y productiva
Responder al 100% de eventos de Salud Pública según los lineamientos de manera eficiente y eficaz	Número	Toda la población		Desarrollo social integral y productiva
Implementar la política pública de Salud Mental	Número	1		Desarrollo social integral y productiva
Beneficiar a 400 gestantes y sus familias en acciones de educación y comunicación en salud para fortalecer sus competencias, habilidades y destrezas para promover las acciones de cuidado por curso de vida, fortalecer la identificación de signos de alarma de las gestantes, propiciar la adecuada adherencia al control prenatal y acciones de cuidado de la salud gestantes y RN	Número	400		Desarrollo social integral y productiva
Realizar 4 jornadas de vacunación al año	Número	4		Desarrollo social integral y productiva



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



## SECTOR EDUCACION

Garantizar educación con calidad y permanencia, no bajar los índices básicos de cobertura nos exige un permanente coordinación y acompañamiento con la Secretaria de Educación de la Gobernación de Casanare, quien administra los recursos para el sector, fortaleciendo los ciclos académicos en la educación inicial, preescolar, básica y media, su alimentación y transporte escolar y personal administrativo y que entre otras refuerce la implementación del bilingüismo y que las 60 instituciones educativas cuenten con una óptima dotación e infraestructura educativa en el área urbana (3) y rural (57) , lo haremos teniendo en cuenta las siguientes metas:

NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	DATO NUMÉRICO	META
Educación - Cobertura bruta en educación - Total	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Educación Nacional 2022	107,8111	100
Educación - Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Educación Nacional 2022	93,1798	94
Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Porcentaje	Ministerio de Educación Nacional (MEN) 2022	27,2059	28
Educación - Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Educación Nacional 2022	6,2439	6
Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Puntos	ICFES 2022	48,4306	49
Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	Puntos	ICFES2022	49,2917	50
Educación - Porcentaje de niños y niñas de preescolar que reciben requerimiento nutricional a través del PAE	Porcentaje	MinEducación 2022	69,6552	70



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

**59. Establecer un enlace permanente de interlocución y gestión con la comunidad y el departamento**

Este enlace permitirá una colaboración estrecha para identificar necesidades, compartir información relevante y tomar decisiones que beneficien el sistema educativo en su conjunto.

**60. Realizar el mantenimiento de espacios físicos a la infraestructura educativa rural y urbana en el municipio (ley 715 de 2001)**

La Ley 715 de 2001 establece la obligación de garantizar el mantenimiento adecuado de las instalaciones educativas. Por lo tanto, este ítem se centra en asegurar que tanto las escuelas rurales como urbanas reciban el mantenimiento necesario para proporcionar un entorno seguro y propicio para el aprendizaje.

**61. Fortalecer y complementar el programa de alimentación escolar PAE que adelante el departamento que contribuya al bienestar y la seguridad alimentaria**

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es vital para garantizar que los estudiantes tengan acceso a una alimentación adecuada, lo que influye directamente en su capacidad de aprendizaje y desarrollo. Por lo tanto, fortalecer y complementar este programa es fundamental para promover el bienestar y la seguridad alimentaria de los estudiantes.

**62. Realizar el pago de servicios públicos de las sedes educativas.**

Asegurar el pago oportuno de los servicios públicos de las sedes educativas es esencial para mantener su funcionamiento adecuado. Esto incluye servicios como electricidad, agua y gas, que son necesarios para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje.

**63. Realizar un foro anual educativo para impulsar la participación, la discusión académica y la reflexión en torno a las orientaciones vocacionales, al estado y mejoramiento de la calidad de la educación y los estudiantes.**

Los foros educativos proporcionan un espacio importante para que la comunidad educativa se reúna, comparta ideas y discuta sobre temas relevantes para la educación. En este caso, el foro anual educativo tiene como objetivo fomentar la participación, la discusión académica y la reflexión en torno a diferentes aspectos de la educación, incluyendo las orientaciones vocacionales y el mejoramiento de la calidad educativa.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



#### 64. Desarrollar un programa de educación bilingüe en el municipio

El desarrollo de un programa de educación bilingüe busca promover el aprendizaje de un segundo idioma desde las etapas iniciales de la educación. Esto proporciona a los estudiantes habilidades lingüísticas adicionales y los prepara para una sociedad cada vez más globalizada y multicultural.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Establecer un enlace permanente de interlocución y gestión con la comunidad y el departamento	Número	1	 	Desarrollo social integral y productiva
Realizar el mantenimiento de espacios físicos a la infraestructura educativa rural y urbana en el municipio (ley 715 de 2001)	Número	4	 	Desarrollo social integral y productiva
Fortalecer y complementar el programa de alimentación escolar PAE que adelante el departamento que contribuya al bienestar y la seguridad alimentaria	Número	453	 	Desarrollo social integral y productiva
Realizar el pago de servicios públicos de las sedes educativas.	Número	4	 	Desarrollo social integral y productiva



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



Realizar un foro anual educativo para impulsar la participación, la discusión académica y la reflexión en torno a las orientaciones vocacionales, al estado y mejoramiento de la calidad de la educación y los estudiantes.	Número	4		Desarrollo social integral y productiva
Desarrollar un programa de educación bilingüe en el municipio	Número	1		Desarrollo social integral y productiva

**Producto Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media**

**65. Fortalecer a las instituciones educativas**

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Fortalecer a las instituciones educativas	Número	4		Desarrollo social integral y productiva

**SECTOR TRABAJO**

**Protección social**

En el ámbito de la protección social, se impulsa la ampliación de la cobertura de beneficiarios del Sistema de Transferencias - Programa Renta Ciudadana, dirigido a los habitantes de Hato Corozal, como una fuente generadora de calidad de vida. Este programa busca brindar apoyo económico a aquellos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo así a mejorar su bienestar y seguridad financiera.

**66. Impulsar la ampliación de la cobertura de beneficiarios del Sistema de Transferencias - Programa Renta Ciudadana de beneficiarios de Hato Corozal como fuente generadora de calidad de vida**



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	SECRETARIA RESPONSABLE
Impulsar la ampliación de la cobertura de beneficiarios del Sistema de Transferencias - Programa Renta Ciudadana de beneficiarios de Hato Corozal como fuente generadora de calidad de vida	Número	1	 	Desarrollo social integral y productivo

## DEPORTE Y RECREACIÓN

Mejoraremos en bienestar social, calidad de vida, hábitos saludables y en formación integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto, adulto mayor con enfoque inclusivo y diferencial, que residen en la zona urbana y rural y disminuir el consumo de sustancias psicoactivas promoviendo la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, lo que nos exige fortalecer nuestros escenarios deportivos y promover escuelas para la iniciación, formación, práctica, fomento y la competencia en entornos de convivencia y paz.

### Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

#### **67. Realizar eventos deportivos y recreativos de integración del área rural y urbana en el cuatrienio.**

Organizar y llevar a cabo eventos deportivos y recreativos que fomenten la integración entre las comunidades rurales y urbanas del municipio durante el cuatrienio. Esta iniciativa busca promover la convivencia, la cohesión social y el bienestar físico y mental de todos los habitantes.

#### **68. Fomentar la creación y fortalecimiento de escuelas de formación deportiva de las diferentes disciplinas deportivas con instructores y/o elementos deportivos**

Promover la creación y el fortalecimiento de escuelas de formación deportiva en diversas disciplinas dentro del municipio, proporcionando instructores calificados y los elementos deportivos necesarios. Esta iniciativa busca incentivar la práctica deportiva desde una edad temprana, desarrollar talentos locales y fomentar hábitos saludables entre los habitantes.



## 69. Fomentar el deporte social y comunitario

Promover el deporte social y comunitario en el municipio, facilitando el acceso a actividades deportivas para todos los habitantes y fortaleciendo la cohesión social y el bienestar de la comunidad. La iniciativa se centra en la inclusión, la participación activa y el desarrollo integral de las personas a través del deporte.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DE	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Realizar eventos deportivos y recreativos de integración del área rural y urbana en el cuatrienio.	Número		8		Desarrollo social integral y productiva
Fomentar la creación y fortalecimiento de escuelas de formación deportiva de las diferentes disciplinas deportivas con instructores y/o elementos deportivos	Número		60		Desarrollo social integral y productiva
Fomentar el deporte social y comunitario	Número		10		Desarrollo social integral y productiva

### Formación y preparación de deportistas

## 70. Realizar estímulos económicos entregados a los deportistas destacados.

Para promover el desarrollo deportivo y reconocer el talento local, se contempla la entrega de estímulos económicos a deportistas destacados en Hato Corozal. Estos incentivos económicos representan un reconocimiento al esfuerzo, dedicación y logros obtenidos por los atletas en competencias locales, nacionales o internacionales, y buscan incentivar su continuo crecimiento y representación en el ámbito deportivo.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DE	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Realizar estímulos económicos a deportistas y estudiantes destacados	Número		40		Desarrollo social integral y productiva



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



## LÍNEA 4 - VOLVEREMOS A CREER: CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La Administración Municipal refleja un compromiso con la revitalización de la confianza en las instituciones gubernamentales y la promoción de la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Esto implica un fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial, con el objetivo de mejorar la eficacia, transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos y servicios públicos. Además, se busca fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana, implementando estrategias que promuevan la paz y la armonía en la sociedad, así como el respeto y garantía de los derechos humanos. El enlace permanente de interlocución y gestión con la comunidad y el departamento subraya la importancia de la comunicación y colaboración estrecha entre el gobierno y los ciudadanos para identificar y abordar de manera efectiva las necesidades y preocupaciones locales.

### PROGRAMAS ESTRATEGICOS – LÍNEA No. 4



### Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

#### 71. Fortalecer la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia

Esta acción implica mejorar los procedimientos y recursos destinados a la atención y resolución de contravenciones y conflictos en la comunidad. Se considera la capacitación del personal encargado, la implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, y la promoción de la mediación y el diálogo como herramientas para resolver disputas de manera pacífica y efectiva.



## 72. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Implementar estrategias integrales para mejorar la convivencia y la seguridad en la comunidad. Esto puede implicar acciones como el fortalecimiento de la iluminación pública, la creación de programas de prevención del delito, la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia vecinal, y la colaboración con las autoridades locales para garantizar una respuesta efectiva ante situaciones de emergencia.

## 73. Fortalecimiento de acciones de bienestar animal

Fortalecer las acciones de bienestar animal en el municipio, promoviendo el cuidado, la protección y el respeto hacia los animales. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los animales y fomentar una convivencia armoniosa entre ellos y la comunidad.

NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	DATO NUMÉRICO	META
Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	DNP, con datos de MinDefensa y DANE (2022)	56,9198	50
Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	DNP, con datos de MinDefensa y DANE (2022)	16,26	15
Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE (2019)	147,5047	100
Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE (2022)	65,0512	2022-12

## 74. Formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana de Hato Corozal PISCC

Este proceso implica la elaboración de un plan detallado que aborde los desafíos específicos de seguridad y convivencia en el municipio. Se incluye un análisis de riesgos, la identificación de áreas prioritarias de intervención, la definición de objetivos y metas claras, y la elaboración de estrategias y acciones específicas para alcanzarlos.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



---

### **75. Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana de Hato Corozal PISCC**

Una vez formulado, este plan debe ser implementado de manera efectiva y coordinada por parte de todas las partes interesadas, incluidas las autoridades locales, la sociedad civil y otras instituciones relevantes. Esto implica asignar recursos adecuados, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, y garantizar la participación activa de la comunidad en su implementación.

### **76. Ejecutar iniciativas para la implementación de la política pública de paz**

Esta acción implica llevar a cabo proyectos y programas concretos destinados a promover la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos en la comunidad. Esto podría incluir actividades educativas, campañas de sensibilización, proyectos de reconciliación comunitaria, y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la construcción de la paz.

### **77. Realizar acciones para el desarrollo de las labores de fuerza pública en el municipio, con el objetivo de conservar y mantener el orden público, teniendo en cuenta las políticas establecidas desde el gobierno nacional.**

Brindar apoyo y recursos adicionales a las fuerzas de seguridad locales, como la policía municipal o departamental, para que puedan cumplir de manera más efectiva con su labor de mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos. Esto puede incluir el fortalecimiento de la capacitación, la adquisición de equipamiento adecuado y la implementación de estrategias de patrullaje y vigilancia.

### **78. Fortalecer el sistema de monitoreo por medio de cámaras de seguridad de las áreas estratégicas del sector urbano y/o rural**

Instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad en áreas estratégicas del municipio, tanto en zonas urbanas como rurales, con el fin de mejorar la vigilancia y la prevención del delito. Esto puede contribuir a disuadir la actividad delictiva, facilitar la identificación de infractores y proporcionar evidencia para procesos judiciales, además de brindar mayor tranquilidad a los habitantes.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DE META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Fortalecer la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia	Número	500		General y de Gobierno
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Número	500		General y de Gobierno
Fortalecimiento de acciones de bienestar animal	Número	1		General y de Gobierno
Formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana de Hato Corozal PISCC	Número	1		General y de Gobierno
Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana de Hato Corozal PISCC	Número	1		General y de Gobierno
Ejecutar iniciativas para la implementación de la política pública de paz y el acuerdo de paz firmado por la población en proceso de reincorporación	Número	1		General y de Gobierno
Realizar acciones para el desarrollo de las labores de fuerza pública en el municipio, con el objetivo de conservar y mantener el orden público, teniendo en cuenta las políticas establecidas desde el gobierno nacional.	Número	4		General y de Gobierno
Fortalecer el sistema de monitoreo por medio de cámaras de seguridad de las áreas estratégicas del sector urbano y/o rural	Número	29		General y de Gobierno



## Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

### 79. Realizar acciones de implementación de las políticas públicas de libertad de cultos, mujer y acciones para las personas LGTBI y comunidades en riesgo en el municipio de Hato Corozal

Llevar a cabo medidas concretas para implementar las políticas públicas relacionadas con la libertad de cultos, la promoción de los derechos de la mujer, la inclusión de las personas LGTBI y la protección de las comunidades en riesgo en el municipio de Hato Corozal. Esto podría incluir la creación de programas de sensibilización y capacitación, el desarrollo de campañas de concientización, la asignación de recursos para proyectos específicos, y la colaboración con organizaciones locales y grupos de interés para garantizar la efectiva implementación de estas políticas.

### 80. Realizar acciones para el Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal del municipio

Implica tomar medidas para fortalecer el rol y la capacidad de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en el municipio de Hato Corozal. Esto podría incluir la capacitación de líderes comunitarios, el apoyo en la gestión de proyectos y recursos, la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones locales, y el establecimiento de canales de comunicación efectivos entre las JAC y las autoridades locales. El objetivo es fortalecer la democracia participativa y promover el desarrollo sostenible a nivel local a través del empoderamiento de las comunidades.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Realizar acciones de implementación de las políticas públicas de libertad de cultos, mujer y acciones para las personas LGTBI y comunidades en riesgo en el municipio de Hato Corozal	Número	5	 	General y de Gobierno
Realizar acciones para el Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal del municipio	Número	4	 	General y de Gobierno



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



### Gestión del riesgo de desastres y emergencias

#### 81. Actualizar e Implementar el plan municipal para la gestión del riesgo de desastres.

Esta acción implica revisar y actualizar el plan municipal existente para la gestión del riesgo de desastres en Hato Corozal. Esto incluye la identificación y evaluación de los riesgos actuales, la planificación de medidas de prevención y mitigación, la preparación para la respuesta ante emergencias, y la recuperación después de un desastre. La implementación efectiva de este plan puede ayudar a reducir la vulnerabilidad de la comunidad y proteger vidas y propiedades en caso de eventos adversos.

#### 82. Fortalecer financieramente el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo

Proporcionar recursos financieros adecuados al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Hato Corozal para que pueda cumplir eficazmente con sus funciones. Esto puede incluir la asignación de presupuestos específicos para actividades de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante desastres, así como la búsqueda de financiamiento externo a través de proyectos y cooperación interinstitucional.

#### 83. Garantizar al 100% la prestación de servicios de los organismos de socorro

Asegurar que los organismos de socorro en Hato Corozal, como los bomberos, la Defensa Civil y otros servicios de emergencia, estén plenamente capacitados y equipados para responder de manera efectiva ante cualquier situación de emergencia o desastre. Esto implica asegurar la disponibilidad de personal capacitado, equipos adecuados, y recursos financieros suficientes para garantizar una respuesta oportuna y eficiente en casos de emergencia, con el fin de proteger la vida y la propiedad de los habitantes del municipio.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Actualizar e Implementar el plan municipal para la gestión del riesgo de desastres.	Número	1		General y de Gobierno
Fortalecer financieramente el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo .	Número	2		General y de Gobierno
Garantizar al 100% la prestación de servicios de los organismos de socorro.	Numero	6		General y de Gobierno



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



---

## Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

### **84. Realizar mantenimiento y/o dotación de la infraestructura del edificio de la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal.**

Garantizar que el edificio que alberga las oficinas de la Alcaldía Municipal esté en óptimas condiciones de funcionamiento. Esto puede incluir labores de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la adquisición de equipos y mobiliario necesario para mejorar las condiciones de trabajo del personal y brindar un servicio eficiente a la comunidad.

### **85. Realizar el Fortalecimiento Institucional**

implementar medidas para mejorar la capacidad y eficiencia de las instituciones municipales. Esto puede incluir la actualización de normativas y procedimientos internos, la capacitación del personal, la optimización de recursos humanos y financieros, y el fortalecimiento de la cultura organizacional, todo ello con el fin de mejorar la prestación de servicios y la gobernanza local.

### **86. Fortalecer los Servicios tecnológicos en el municipio**

Implica mejorar la infraestructura y los servicios tecnológicos disponibles en el municipio de Hato Corozal. Esto puede incluir la ampliación de la conectividad de internet, la implementación de sistemas de información y comunicación, y la capacitación del personal en el uso de tecnologías de la información, todo con el objetivo de modernizar la gestión administrativa y mejorar la atención al ciudadano.

### **87. Realizar acciones de fortalecimiento a la estrategia de gobierno digital en el municipio**

promover la implementación de herramientas y plataformas digitales en la gestión municipal. Esto puede incluir la creación de portales web, aplicaciones móviles, sistemas de información geográfica, entre otros, para facilitar el acceso a los servicios públicos, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión.

### **88. Formular el plan estratégico de las tecnologías de la información (PETI) como motor de oportunidad para la igualdad**

Este plan busca aprovechar las tecnologías de la información como una herramienta para promover la igualdad de oportunidades en el municipio. Esto puede incluir la inclusión digital de sectores vulnerables, la capacitación en habilidades digitales, y la promoción de proyectos de emprendimiento y empleo relacionados con las tecnologías de la información y comunicación (TIC).



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



### 89. Ejecutar acciones para fortalecer la gestión documental del municipio a los lineamientos de la ley de archivo

Implica implementar medidas para mejorar la gestión y conservación de los documentos públicos en el municipio, de acuerdo con la normativa vigente en materia de archivos y documentación. Esto puede incluir la organización y digitalización de archivos, la implementación de sistemas de gestión documental, y la capacitación del personal en buenas prácticas archivísticas.

### 90. Formular el plan de Desarrollo Municipal

Documento que establezca las políticas, estrategias y proyectos prioritarios para el desarrollo integral del municipio en un periodo determinado. Este plan debe ser elaborado de manera participativa, involucrando a diferentes actores locales, y debe contemplar las necesidades y potencialidades del territorio

### 91. Realizar el seguimiento al plan de Desarrollo Municipal

Seguimiento periódico de su implementación y ejecución. Esto implica evaluar el avance de los proyectos y acciones contempladas en el plan, identificar posibles desviaciones o problemas, y tomar medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

### 92. Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Mejorar el proceso de planeación y gestión municipal, integrando de manera eficiente los diferentes instrumentos y herramientas de planificación. Esto puede incluir la armonización de planes sectoriales, la coordinación interinstitucional, la optimización de recursos y la mejora continua de los procesos administrativos, con el fin de promover un desarrollo sostenible y equitativo en el municipio.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Realizar mantenimiento y/o dotación de la infraestructura del edificio de la Alcaldía y Concejo Municipal	Número	1		General y de Gobierno
Realizar el Fortalecimiento Institucional	Número	1		General y de Gobierno



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



Fortalecer los Servicios tecnológicos en el municipio	Porcentaje	20%		General y de Gobierno
Realizar acciones de fortalecimiento a la estrategia de gobierno digital en el municipio	Número	1		General y de Gobierno
Formular el plan estratégico de las tecnologías de la información (PETI) como motor de oportunidad para la igualdad	Número	1		General y de Gobierno
Ejecutar acciones para fortalecer la gestión documental del municipio a los lineamientos de la ley de archivo	Número	1		General y de Gobierno
Formular el plan de Desarrollo Municipal	Número	1		General y de Gobierno
Realizar el seguimiento al plan de Desarrollo Municipal y seguimiento al Esquema de Ordenamiento Territorial	Número	1		General y de Gobierno
Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Número	1		General y de Gobierno

### Generación de la información geográfica del territorio nacional

#### 93. Articular el servicio de información catastral del municipio

Coordinar y mejorar el servicio de información catastral en el municipio de Hato Corozal. Esto incluye la actualización y mantenimiento de los registros catastrales, la digitalización de la información relacionada con la propiedad y los límites territoriales, y la implementación de sistemas de información geográfica para facilitar el acceso a los datos catastrales tanto para la administración municipal como para los ciudadanos.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



**94. Implementar la política institucional de información estadística.**

Establecer y ejecutar políticas y procedimientos para la recopilación, análisis y difusión de información estadística en el municipio. Esto implica la creación de un sistema de recopilación de datos confiable y eficiente, la elaboración de informes y análisis estadísticos periódicos, y la promoción del acceso abierto a la información estadística por parte de la comunidad y otros actores interesados. El objetivo es mejorar la toma de decisiones basada en evidencia y promover el desarrollo socioeconómico del municipio.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Articular el servicio de información catastral del municipio	Número	1		General y de Gobierno
Implementar la política institucional de información estadística.	Número	1		General y de Gobierno

**LINEA 5 - HATO COROZAL POR LOS SENDEROS DE NUESTROS ANCESTROS**

Promover la inclusión y la reconciliación en el municipio, reconociendo y valorando la herencia cultural y ancestral de sus habitantes. Este enfoque busca atender integralmente a poblaciones en situación de vulnerabilidad, como las personas en condición de desprotección social o víctimas del conflicto armado, así como fortalecer el desarrollo integral de la infancia, la juventud y las familias. Además, se enfoca en el acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, fomentando la preservación de las tradiciones locales y el patrimonio cultural, lo que contribuye a la construcción de una identidad comunitaria sólida y al fortalecimiento del tejido social en Hato Corozal.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



## PROGRAMAS ESTRATEGICOS – Línea No. 5



### SECTOR – CULTURA

Hato Corozal es un pueblo “criollo” “llanero” como se conoce en el argot regional y su cultura llanera, sus faenas y tradiciones son un nuevo generador de ingresos y una mejor oportunidad de desarrollo para el municipio y que a la fecha sin relevancia, al parecer por que no se le ha dado el enfoque de industria. Su patrimonio natural (reservas naturales, ríos, paisajes, aves, faenas llaneras, resguardos indígenas), de su territorio tiene una excelente oportunidad en el turismo llanero, en el turismo de naturaleza, ecoturismo, agroturismo étnico, aventura y ciencia, diversificando y orientar mejor la economía hacia este sector y generar nuevos ingresos al sector público y privado sin desconocer la actual aptitud o emprendimiento empresarial y comercial que debe igualmente organizarse, fortalecerse e impulsarse con el enfoque diferencial.

La gastronomía, vestimenta, las fincas o fundos llaneros y arte llanero hay que fomentar, fortalecer y categorizar la oferta turística llanera, incluso con festivales o encuentros culturales de promoción de la cultura llanera a propósito de la norma legal que promueve la llaneridad y permite jalonar recursos del orden nacional. Y es que ya la empresa privada ha salido avante en esta línea empresarial de manera aislada a una política municipal de turismo. Requiere entonces implementarse y articularse la cadena turística y sus operadores, a través de una gobernanza turística.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



**Indicadores de resultado**

NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	DATO NUMÉRICO	META
Cultura - Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Número	Ministerio del Deporte		10
Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Personas	Ministerio del Deporte	249	250

**Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos**

**95. Fortalecer el Festival Internacional de la Soga, como patrimonio cultural del Municipio.**

Dedicar esfuerzos para mejorar y promover el Festival Internacional de la Soga como un evento emblemático y representativo del municipio de Hato Corozal. Esto puede incluir la ampliación de la programación, la participación de artistas locales e internacionales, la mejora de la infraestructura y logística del evento, y la promoción a nivel regional y nacional para atraer a más visitantes y fortalecer el turismo cultural en la región.

**96. Implementar la cátedra del auténtico llanero, en las instituciones educativas del municipio e inducción de los funcionarios del municipio**

Promover y preservar la identidad cultural llanera a través de la implementación de una cátedra dedicada al conocimiento y valoración de las tradiciones y costumbres del llano. Se llevaría a cabo tanto en las instituciones educativas como en programas de formación para funcionarios municipales, con el objetivo de fomentar el orgullo y la identidad cultural llanera entre la población.

**97. Fortalecer las bibliotecas municipales**

Proporcionar recursos y apoyo a las bibliotecas municipales de Hato Corozal para mejorar sus servicios y promover el acceso a la lectura y la educación en la comunidad. Esto puede incluir la adquisición de nuevos libros y materiales, la actualización de las instalaciones y



equipamiento, la organización de actividades culturales y educativas, y la capacitación del personal para brindar un mejor servicio a los usuarios.

### 98. Apoyar a nuestros gestores culturales

Brindar apoyo y reconocimiento a los gestores culturales locales que trabajan para promover y preservar las tradiciones y expresiones culturales del municipio. Esto puede incluir el otorgamiento de becas, subvenciones o espacios para la realización de actividades culturales, así como la colaboración en la difusión y promoción de su trabajo a nivel local, nacional e internacional.

### 99. Fortalecer la casa de la cultura de Hato Corozal con enfoque llanero pero respetando y promoviendo la multiculturalidad

Consolidar la Casa de la Cultura como un espacio de encuentro y promoción de la cultura llanera, pero también como un lugar que celebre y respete la diversidad cultural presente en el municipio. Esto implica ofrecer una programación variada que incluya actividades relacionadas con el folclore llanero y otras expresiones culturales, así como promover la participación de diferentes grupos étnicos y comunidades en sus actividades.

### 100. Institucionalizar y promocionar a Hato Corozal como Ciudad Cuna de Folcloristas, que facilite la promoción a nivel Local, Nacional e Internacional.

Busca reconocer y promover la importancia de Hato Corozal como lugar de origen y cuna de destacados folcloristas y artistas llaneros. Implica establecer programas y estrategias de promoción que destaquen este aspecto cultural único del municipio y que faciliten la difusión y proyección de sus artistas a nivel local, nacional e internacional.

### 101. Realizar la celebración del día del llanero o de la llaneridad el 25 de Julio de cada año como lo ordena la ley 1907 de 2018

Cumplir con lo establecido por la ley nacional y celebrar de manera oficial el Día del Llanero o de la Llaneridad el 25 de Julio de cada año en el municipio de Hato Corozal. Esto puede incluir la organización de eventos culturales, musicales, deportivos y educativos que resalten la identidad y tradiciones del llano, así como la participación activa de la comunidad en estas celebraciones.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Fortalecer el Festival Internacional de la Soga, como patrimonio cultural del Municipio.	Número	4		Desarrollo social integral y



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



				productiva
Implementar la catedra del auténtico llanero, en las instituciones educativas del municipio e inducción de los funcionarios del municipio	Número	200		Desarrollo social y productiva integral
Fortalecer las bibliotecas municipales	Número	200	 	Desarrollo social y productiva integral
Realizar la entrega de estímulos económicos a nuestros gestores culturales y/o nuevos talentos	Número	25		Desarrollo social y productiva integral
Fortalecer la casa de la cultura de Hato Corozal en el área urbana y rural con enfoque llanero, pero respetando y promoviendo la multiculturalidad y con enfoque diferencial.	Número	2		Desarrollo social y productiva integral
Institucionalizar y promocionar a Hato Corozal como Ciudad Cuna de Folcloristas, que facilite la promoción a nivel Local, Nacional e Internacional.	Número	4		Desarrollo social y productiva integral
Fortalecer la Agenda Cultural del Municipio de Hato Corozal	Número	4		Desarrollo social y productiva integral

## SECTOR - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Así como las políticas y programas sociales inclusivos y con enfoque diferencial deben beneficiar a nuestras madres gestantes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adulto mayor, población en condición de discapacidad, población LGTBIQ+, OSIGD, población de talla baja, poblaciones afrocolombianas, comunidades indígenas, habitantes en situación de calle, cuidadoras, madres y padres cabeza de familia, cuidadores de fincas, migrantes,



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



pensionados, veteranos de la fuerza pública, y privados en libertad, entre otros, esta administración municipal, tiene total disposición para garantizar el cumplimiento de la política que consagra los derechos de la población víctima que residen en Hato Corozal.

### Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

#### **102. Formular plan de acción en DD. HH. y DIH, para atender de una forma efectiva e integral a nuestra población desplazada y/o víctima de la violencia.**

Desarrollar un plan detallado que contemple medidas concretas para garantizar la protección, asistencia y reparación integral de las personas desplazadas y víctimas de la violencia en el municipio de Hato Corozal. Esto incluiría la identificación de necesidades específicas, la asignación de recursos adecuados, la coordinación con entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, y el seguimiento continuo para asegurar la efectividad de las acciones implementadas.

#### **103. Mantener actualizada la caracterización de la población víctima**

Realizar un seguimiento continuo y actualizado de la caracterización de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Hato Corozal. Esto incluye la recopilación y análisis de información relevante sobre las necesidades, condiciones socioeconómicas y vulnerabilidades de las personas afectadas por el conflicto, con el fin de orientar de manera precisa las políticas y programas de atención y reparación integral.

#### **104. Realizar una conmemoración anual y reconocimiento de las víctimas del conflicto armado**

Organizar un evento anual destinado a conmemorar y rendir homenaje a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Hato Corozal. Esto puede incluir actividades como actos conmemorativos, encuentros de reflexión y reconciliación, exposiciones culturales, y reconocimientos a personas y organizaciones que han contribuido a la defensa de los derechos de las víctimas y la construcción de la paz en la región.

#### **105. Poner en funcionamiento un punto de atención a víctimas del conflicto armado**

Establecer un espacio físico y operativo donde las víctimas del conflicto armado puedan recibir atención integral, asesoramiento jurídico, apoyo psicosocial, y acceso a programas de reparación y restitución de derechos. Este punto de atención servirá como un lugar seguro y acogedor donde las víctimas puedan recibir el acompañamiento necesario para superar las secuelas del conflicto y reconstruir sus vidas.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



**106. Formular e implementar la política pública de víctimas y del acuerdo de paz.**

Desarrollar un marco normativo y estratégico que guíe las acciones del municipio de Hato Corozal en materia de atención, reparación y garantía de derechos para las víctimas del conflicto armado. Esto incluye la elaboración de planes, programas y proyectos específicos que promuevan la reconciliación, la memoria histórica, la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas, en consonancia con los principios y objetivos del acuerdo de paz.

META DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	DE	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Formular plan de acción en DD. HH. y DIH, para atender de una forma efectiva e integral a nuestra población desplazada y/o víctima de la violencia.	Número		1		General y de Gobierno
Mantener actualizada la caracterización de la población víctima teniendo en cuenta el componente de reparación integral	Número		2.500		General y de Gobierno
Realizar conmemoraciones y reconocimientos de las víctimas del conflicto armado	Número		7		General y de Gobierno
Poner en funcionamiento un punto de atención a víctimas del conflicto armado	Número		1		General y de Gobierno
Formular e implementar la política pública de víctimas, Población firmante en proceso de reincorporación del acuerdo de paz.	Número		1		General y de Gobierno



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

**107. Implementar acciones de la política pública de primera infancia del municipio de Hato Corozal**

Implica llevar a cabo medidas concretas destinadas a promover el desarrollo integral y el bienestar de los niños y niñas en su primera infancia en el municipio. Esto incluye programas de atención prenatal, acceso a servicios de salud de calidad, estimulación temprana, nutrición adecuada, cuidado infantil de calidad, y fortalecimiento de las habilidades parentales, todo ello con el objetivo de garantizar un inicio de vida saludable y un desarrollo óptimo durante esta etapa crucial.

**108. Implementar acciones de la política pública de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Hato Corozal**

Ejecutar medidas específicas para garantizar el cumplimiento de los derechos y promover el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio. Esto puede incluir programas de educación inclusiva y de calidad, acceso a servicios de salud y atención integral, promoción de la participación ciudadana y el liderazgo juvenil, prevención de la violencia y el abuso, y oportunidades de formación y empleo para la juventud, entre otras acciones.

**109. Realizar acciones para disminuir la violencia hacia Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes**

Implementar estrategias efectivas para prevenir y reducir la violencia hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio de Hato Corozal. Esto puede incluir campañas de sensibilización y educación sobre derechos humanos y prevención de la violencia, fortalecimiento de redes de apoyo y protección, capacitación de profesionales en detección y atención de casos de violencia, y promoción de entornos seguros y protectores para la infancia y juventud.

**110. Formular la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el municipio de Hato Corozal.**

Desarrollar un marco normativo y estratégico que establezca lineamientos y acciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos y el bienestar de la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio. Esto incluye la elaboración de planes, programas y proyectos específicos que aborden las necesidades y prioridades de estas poblaciones, en áreas como salud, educación, protección, participación y desarrollo integral.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DE META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Implementar acciones de la política pública de primera infancia del municipio de Hato Corozal	Número	1.560		Desarrollo social integral y productiva
Implementar acciones de la política pública de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Hato Corozal	Número	537		Desarrollo social integral y productiva
Realizar acciones para disminuir la violencia hacia Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes	Número	156		Desarrollo social integral y productiva
Formular e implementar la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el municipio de Hato Corozal.	Número	1		Desarrollo social integral y productiva

### Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

#### 111. Gestionar el mantenimiento de la vía de acceso al Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro (Comunidad chaparral y Casirva).

Realizar las gestiones necesarias para garantizar el mantenimiento adecuado de la vía de acceso que conecta con el Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, incluyendo labores de reparación, mejoramiento y conservación de la infraestructura vial para asegurar el acceso seguro y eficiente a esta comunidad indígena.

#### 112. Contratar un enlace Indígena que permita la interlocución directa con los resguardos indígenas del Municipio de HTZ.

Consiste en contratar a una persona que actúe como enlace entre la administración municipal y los resguardos indígenas del municipio de Hato Corozal, facilitando la comunicación directa, el diálogo y la coordinación de acciones para atender las necesidades específicas de estas comunidades de manera adecuada y respetuosa.

#### 113. Adelantar las gestiones pertinentes para la construcción de vivienda y mejoramiento, acorde a los estudios y diseños con enfoque diferencial previa concertación con los pueblos indígenas.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



Gestiones necesarias para iniciar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda en los resguardos indígenas del municipio, teniendo en cuenta un enfoque diferencial que respete la cultura y las necesidades específicas de cada comunidad, y garantizando la participación activa y la concertación con los pueblos indígenas involucrados.

**114. Apoyo en la formulación de un proyecto para el sector mujer indígena direccionado en la participación, formación y ejecución de proyectos de emprendimiento.**

Brindar apoyo técnico y financiero para la formulación de un proyecto dirigido específicamente al sector mujer indígena, con el objetivo de promover su participación activa en la sociedad, proporcionar formación y capacitación en habilidades empresariales, y facilitar la ejecución de proyectos de emprendimiento que contribuyan al desarrollo económico y social de las comunidades indígenas.

**115. Realizar la gestión para la construcción, adecuación, y mejoramiento del terraplén en el tramo comprendido la comunidad morichito y las cosas del río Ariporo**

Realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la construcción, adecuación y mejoramiento del terraplén en el tramo que abarca desde la comunidad Morichito hasta las orillas del río Ariporo, con el fin de garantizar una infraestructura vial segura y en óptimas condiciones para la movilidad de la comunidad.

**116. Realizar la gestión para la construcción, adecuación, y mejoramiento del lugar conocido como el planchón en las costas del río Casanare, corregimiento corralito y límites con el municipio de Cravo norte.**

Llevar a cabo las gestiones necesarias para realizar la construcción, adecuación y mejoramiento del lugar conocido como el planchón en las costas del río Casanare, en el corregimiento Corralito y en los límites con el municipio de Cravo Norte, con el objetivo de crear un espacio seguro y adecuado para actividades recreativas y de esparcimiento de la comunidad.

**117. Apoyo en la gestión para la construcción, y/o mejoramiento de las residencias escolares, aulas y coliseo cubierto de los pueblos indígenas del municipio de Hato Corozal**

Brindar apoyo en la gestión para la construcción o mejoramiento de las residencias escolares, aulas y coliseos cubiertos en los resguardos indígenas del municipio de Hato Corozal, con el fin de mejorar las condiciones de infraestructura educativa y deportiva de estas comunidades.



**118. Realizar una estrategia para la promoción y el fomento de Huertas**

Desarrollar una estrategia que promueva y fomente la creación de huertas familiares y comunitarias en el municipio de Hato Corozal, con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria, fomentar la agricultura sostenible y contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.

**119. Realizar acciones para familias en Hato Corozal que requieran apoyo comunitario y familiar para superar la pobreza extrema, y gestionar dicho acompañamiento.**

Identificación precisa de las necesidades de cada familia, el establecimiento de redes de apoyo en la comunidad, acceso a servicios básicos, capacitación laboral, promoción de micro emprendimientos locales, apoyo emocional y seguimiento continuo para garantizar que las intervenciones sean efectivas y contribuyan a mejorar las condiciones de vida y la autonomía de las familias en situación vulnerable.

**120. Gestionar la construcción y/o mantenimiento del acueducto de agua potable, red domiciliaria y alcantarillado, dirigida a las 5 comunidades del resguardo de caño mochuelo del municipio de HTZ.**

Coordinar con las autoridades locales, entidades gubernamentales pertinentes y posiblemente organizaciones de la sociedad civil para asegurar el financiamiento, el diseño adecuado de la infraestructura y su implementación efectiva. El objetivo es garantizar el acceso continuo a agua potable segura y la mejora de las condiciones sanitarias en estas comunidades, promoviendo así la salud y el bienestar de sus habitantes.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Gestionar el mantenimiento de la vía de acceso al Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro (Comunidad Chaparral y Casirva).	Número	300	  	General y de Gobierno
Contratar un enlace Indígena que permita la interlocución directa con los resguardos indígenas del Municipio de HTZ.	Número	2.500		Desarrollo social integral y productiva



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



Adelantar las gestiones pertinentes para la construcción de vivienda y mejoramiento, acorde a los estudios y diseños con enfoque diferencial previa concertación con los pueblos indígenas.	Número	15	 	Desarrollo social integral y Productiva
Realizar el seguimiento a la política pública de mujer y apoyo en la formulación de un proyecto para el sector mujer con enfoque diferencial direccionado en la participación, formación y ejecución de proyectos de emprendimiento	Número	300		Desarrollo social integral y Productiva
Realizar la gestión para la construcción, adecuación, y mejoramiento del terraplén en el tramo comprendido la comunidad Morichito y las cosas del río Ariporo	Número	2.000		Desarrollo social integral y Productiva
Realizar la gestión para la construcción, adecuación, y mejoramiento del lugar conocido como el planchón y el brillante en las costas del río Casanare, corregimiento corralito y límites con el municipio de Cravo norte.	Número	2.000		Desarrollo social integral y Productiva
Apoyo en la gestión para la construcción, y/o mejoramiento de las residencias escolares, aulas y coliseo cubierto de los pueblos indígenas del municipio de HTZ.	Número	400	  	Desarrollo social integral y productiva



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



Realizar una estrategia para la promoción y el fomento de Huertas	Número	50	 	Desarrollo social y integral productiva
Realizar acciones para familias en Hato Corozal que requieran apoyo comunitario y familiar para superar la pobreza extrema, y gestionar dicho acompañamiento.	Número	227	 	Desarrollo social y integral productiva
Gestionar la construcción y/o mantenimiento de unidades de agua y/o acueducto de agua potable, red domiciliar y alcantarillado, dirigida a las 5 comunidades del resguardo de caño mochuelo del municipio de HTZ.	Número	2.000	 	Desarrollo social y integral productiva

**Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar**

**121. Implementar acciones de atención y protección integral al adulto mayor en el municipio de Hato Corozal.**

Establecer programas y servicios que atiendan las necesidades específicas de la población adulta mayor, incluyendo atención médica especializada, actividades recreativas y culturales, apoyo psicosocial, y acceso a programas de bienestar y cuidado domiciliario. El objetivo es garantizar que los adultos mayores puedan disfrutar de una calidad de vida adecuada y sean respetados en su dignidad y derechos.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



**122. Mantener actualizado el Registro para la localización y caracterización de personas en condición de discapacidad**

Registro actualizado de todas las personas en el municipio de Hato Corozal que tienen alguna condición de discapacidad, con el fin de conocer sus necesidades específicas y poder diseñar programas y políticas públicas inclusivas que garanticen su plena participación en la sociedad y el acceso a los servicios necesarios para su bienestar.

**123. Realizar una conmemoración del día blanco anualmente para el apoyo a la población en condición de discapacidad y sus cuidadores**

Consiste en organizar un evento anual en el municipio de Hato Corozal para conmemorar el Día Blanco, dedicado a la sensibilización y apoyo a las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores. Durante esta jornada se pueden llevar a cabo actividades como charlas informativas, jornadas de salud, exhibiciones artísticas y deportivas, con el objetivo de promover la inclusión, el respeto y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DE	META PLAN	ODS ASOCIADO	RESPONSABLE
Formular la política pública de Envejecimiento y Vejez e Implementar acciones de atención y protección integral al adulto mayor en el municipio de Hato Corozal.	Número		400	 	Desarrollo social integral y productivo
Mantener actualizado el Registro para la localización y caracterización de personas en condición de discapacidad	Número		150		General y de Gobierno
Formular e implementar la Política Pública de discapacidad e implementar acciones de atención y protección integral de la población en condición de discapacidad.	Número		150	 	General y de Gobierno
Atender de manera integral a la población en condición de discapacidad y sus cuidadores incluyendo la celebración del día blanco.	Número		150	 	General y de Gobierno



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



## METAS VALOR

Conocemos las grandes necesidades de nuestro Municipio y las grandes necesidades que tenemos como Hato Corozaleños, es por ello que hemos trazado realizar la gestión necesaria ante el Gobierno Departamental, Gobierno Nacional y los mecanismos de cooperación internacional con el firme propósito de buscar una mejor calidad de vida en los Hato Corozaleños.

Ludy Tatiana Piraban

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	META	ODS ASOCIADO
LINEA 1 - HATO COROZAL DESPENSA AGROPECUARIA UNA	AGRICULTURA DESARROLLO RURAL	Y Gestionar un programa para el mejoramiento genético dirigido a pequeños y medianos productores.	
		Gestionar un banco de maquinaria y equipos de tecnología agrícola para apoyar los procesos de producción agropecuaria.	
	COMERCIO, INDUSTRIA TURISMO	Y Gestionar los recursos para la planeación, diseño, construcción y operación de la Plaza de mercado.	
		Gestionar la construcción y promoción de centros recreativos, como atractivo turístico para la Región.	 
		Gestionar la formulación, revisión e implementación de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hídricas (POMCA) en la jurisdicción de Hato Corozal ante la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia.	
		Gestionar la construcción y dotación de trapiches para la vereda cañales	



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



LINEA 2: INFRAESTRUCTURA COMO DINAMIZADOR EN LA TRANSFORMACIÓN DE HATO COROZAL	TRANSPORTE	Gestionarán los recursos para desarrollar proyectos de mejoramiento vial como la pavimentación de la red vial urbana del municipio de Hato Corozal.	
		Gestionar los recursos para desarrollar el proyecto del Terminal de transporte urbano del municipio de Hato Corozal.	
		Gestionar con la nación la articulación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	
		Gestionar la construcción del terraplén que conecte las comunidades de las costas del Casanare con la cabecera municipal	
		Gestionar el puente sobre el caño la pajueta en el corregimiento de la Chapa	
		Gestionar el puente sobre el caño el caribe que conduce al anillo vial la chapa, oso, mata palito, santa maria el chire, Berlín, las mercedes y marginal del llano.	
		Gestionar el terraplén que conduce del corregimiento la chapa a la vereda la florida que conduce a San Jose, la argentina y Santa rita	
		Gestionar la creación de un banco de maquinaria amarilla para el municipio de Hato Corozal	
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Gestionar programas de vivienda nueva para hogares del área urbana y rural	
		Gestionar un proyecto para el Mejoramiento de Vivienda de interés prioritario	



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



		Gestionar la construcción y/o optimización de la planta PTAR y cambio de sitio de emisario final	
		Gestionar la Construcción de infraestructura física para emisario final de alcantarillado pluvial.	
		Gestionar la adquisición de un nuevo carro compactador.	
		Estudios y diseños para la construcción del sistema de suministro de agua para consumo de las veredas Chire, Rosa Blanca, La Maraure, alta gracia, El Cedral, pueblo nuevo, la manga, Cilantral, la Capilla, las tapias y San Rafael del municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare	
		Gestionar un proyecto de urbanización turística para el corregimiento la chapa su planta de agua potable y su internado.	
		Gestionar la construcción y rehabilitación de andenes dentro del proyecto urbanístico del municipio	
		Gestionar la construcción de cubiertas en los parques de los centros poblados del municipio de Hato Corozal dentro del proyecto urbanístico del municipio	
MINAS Y ENERGÍA		Gestionar la ampliación de la red para la cobertura de gas con las empresas prestadoras del servicio y la gobernación.	
		Gestionar la ampliación de la red para la cobertura del servicio de energía con las empresas prestadoras del servicio y la gobernación	
		Gestionar el traslado de la subestación eléctrica del municipio de Hato Corozal.	



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



		Gestionar ante las entidades prestadoras de los servicios de televisión, telefonía e internet, la ampliación de coberturas en el sector urbano y rural.		
		Gestionar la terminación de la red eléctrica en las veredas Pueblo nuevo, la Manga, San Nicolás, Suni, El Rubí, el Guafal, Puerto Colombia, el Cajaro y otras comunidades rurales		
		Gestionar la planta solar en las instalaciones de la planta de Biomasa (caña brava) para realizar un proyecto mixto de energía renovable sector las flores.		
		Gestionar proyectos para garantizar el servicio de alumbrado público a través de energías renovables.		
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Gestionar ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (MINTIC), el servicio de internet y conectividad para sedes educativas urbanas y rurales del municipio.	 	
		Gestionar el mejoramiento y ampliación de cobertura del servicio de internet en el municipio ante los operadores		
	LINEA 3: VIVIR CON DIGNIDAD NUESTRO COMPROMISO ES	SALUD	Realizar el 100% de acciones de gestión necesarias para la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de Centros de Salud de primer nivel y medicina especializada para el municipio de Hato Corozal, según los lineamientos del MSPS	
			Gestionar la dotación de una ambulancia fluvial, terrestre y/o aeroportuaria	
Realizar el 100% de acciones de gestión necesarias para el mejoramiento del Cementerio municipal de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 1447 de 2009				



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



EDUCACIÓN	Gestionar una dotación didáctica a las instituciones educativas urbanas y rurales para los niveles de educación inicial, básica primaria, secundaria y media técnica	
	Gestionar construcción la adecuación y/o modernización de los Puestos de Atención Primaria en Salud de Corralito, La Chapa, Puerto Colombia y Getsemaní	
	Gestionar herramientas lúdicas y pedagógicas para niños, niñas y adolescentes.	
	Gestionar una dotación tecnológica a las instituciones educativas urbanas y rurales para los niveles de educación inicial, básica primaria, secundaria y media técnica	 
	Gestionar el Mejoramiento de espacios físicos a la infraestructura educativa rural y urbana existente en el municipio (ley 715 de 2001)	
	Gestionar ante el ministerio de cultura, gobernación o empresa privada para dotación logística y física con el fin de incentivar y fortalecer las danzas folclóricas colombianas, (incluyendo docentes)	
	Gestionar el apoyo a jóvenes promotores de la paz y líderes transformadores, impulsando la creación de proyectos e iniciativas.	
	Gestionar la terminación de las obras del internado en Santa Bárbara las flores	



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



		Gestionar con el SENA la transformación del internado en un centro de investigación agropecuaria.	 
DEPORTE Y RECREACIÓN		Adecuación y mejoramiento de la villa olímpica Manuel Alejandro Abril Fernández del municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare	 
		Construcción de dos (2) cubiertas en escuelas rurales para la realización del deporte de nuestros niños, niñas y adolescentes	
		Gestionar la conformación el Banco de ayudas técnicas a la población en condición de discapacidad del municipio	
		Gestionar una Buseta para folcloristas y deportistas que promuevan la participación en los eventos departamentales y nacionales	
		Gestionar y apoyar la realización de encuentros deportivos de carácter regional en el municipio (juegos inter docentes, travesía ciclística, entre otros)	
		Gestionar el fortalecimiento del sector deporte con escenarios para las diferentes disciplinas deportivas.	
		Gestionar el mejoramiento de parques e infraestructura deportiva rural y urbana	



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



LINEA 4: VOLVEREMOS A CREER: CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Gestionar el centro de Bienestar animal para el municipio de Hato Corozal	
	Terminación del auditorio y dotación del salón comunal	
	Gestionar ayudas humanitarias para la población afectada por eventos climáticos	
	Gestionar proyectos de obras de mitigación del riesgo en el río Casanare, Chire, río Ariporo, río Tate y Aricaporo y otros lugares considerados de alta vulnerabilidad, para prevenir el riesgo de inundaciones en el invierno	
	Gestionar la construcción del edificio de la Alcaldía y Concejo Municipal.	
	Gestionar una ambulancia para los organismos de gestión de Riesgos del Municipio de Hato Corozal.	
	Gestionar la reactivación y ampliación de los puntos vive digital	
LINEA 5: HATO COROZAL POR LOS SENDEROS DE NUESTROS ANCESTROS, INCLUSIÓN Y RECONCILIACIÓN	Gestionar la construcción de un parque temático de la Ruta Libertadora en Hato Corozal, municipio que hizo parte de la ruta libertadora y estrategia del Pacto Bicentenario – Ley 1916 de 2018 ante el Consejo Directivo del Pacto Bicentenario	
	Realizar gestiones para el fortalecimiento del producto turístico de bici turismo en Hato Corozal como municipio del	



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



	bicentenario	
	Gestionar la construcción de un recinto ferial.	
	Gestionar recursos para la construcción de espacios culturales dotado para los jóvenes y adultos en el municipio	 
	Fortalecimiento y fomento a las expresiones artísticas y culturales en el municipio.	
	Gestionar ante el ministerio de cultura, gobernación o empresa privada para dotación logística y física con el fin de incentivar y fortalecer las danzas folclóricas colombianas, (incluyendo docentes)	
	Gestionar la Asistencia integral a la población vulnerable y población con enfoque diferencial del municipio de Hato Corozal	 
	Gestionar una Buseta para población vulnerable que promuevan la participación en los eventos departamentales y nacionales	



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL

CODIGO SECTOR	SECTOR	PROGRAMA	20,551.04	21,559.69	22,637.68	23,769.56	88,517.96
<b>LINEA 1 - HATO COROZAL UNA DESPENSA AGROPECUARIA</b>			<b>547.55</b>	<b>542.15</b>	<b>466.00</b>	<b>285.00</b>	<b>1,840.70</b>
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	50.00	30.00	30.00	30.00	140.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	50.00	30.15	0.00	0.00	80.15
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	40.00	30.00	30.00	50.00	150.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	35.00	0.00	0.00	0.00	35.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	37.55	30.00	30.00	30.00	127.55
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	20.00	20.00	25.00	20.00	85.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0.00	70.00	0.00	0.00	70.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0.00	30.00	50.00	25.00	105.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0.00	0.00	20.00	60.00	80.00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0.00	0.00	35.00	40.00	75.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	50.00	10.00	30.00	30.00	120.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	30.00	10.00	20.00	0.00	60.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	30.00	10.00	20.00	0.00	60.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	0.00	10.00	10.00	0.00	20.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	0.00	10.00	10.00	0.00	20.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	30.00	25.00	25.00	0.00	80.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	30.00	25.00	15.00	0.00	70.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	30.00	30.00	20.00	0.00	80.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	20.00	22.00	30.00	0.00	72.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	30.00	20.00	26.00	0.00	76.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	30.00	25.00	20.00	0.00	75.00
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	35.00	25.00	20.00	0.00	80.00
36	TRABAJO	3602 Generación y formalización del empleo	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00
<b>LINEA 2 - INFRAESTRUCTURA COMO DINAMIZADOR EN LA TRANSFORMACION DE HATO COROZAL</b>			<b>2,813.29</b>	<b>2,858.33</b>	<b>2,976.75</b>	<b>3,771.39</b>	<b>12,419.77</b>
21	MINAS Y ENERGÍA	2101 Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
21	MINAS Y ENERGÍA	2101 Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
21	MINAS Y ENERGÍA	2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	0.00	350.00	500.00	250.00	1,100.00
21	MINAS Y ENERGÍA	2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00
21	MINAS Y ENERGÍA	2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	283.20	287.36	341.73	296.31	1,208.60
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	15.00	15.00	15.00	0.00	45.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	15.00	15.00	15.00	0.00	45.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	15.00	15.00	15.00	0.00	45.00
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la	0.00	0.00	120.00	120.00	240.00



**DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL**

		apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)					
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	0.00	0.00	100.00	80.00	180.00
24	TRANSPORTE	2402 Infraestructura red vial regional	250.00	20.00	0.00	110.00	380.00
24	TRANSPORTE	2402 Infraestructura red vial regional	0.00	70.00	0.00	588.43	658.43
24	TRANSPORTE	2402 Infraestructura red vial regional	80.00	0.00	0.00	0.00	80.00
24	TRANSPORTE	2402 Infraestructura red vial regional	289.45	42.32	100.51	160.93	593.21
24	TRANSPORTE	2402 Infraestructura red vial regional	61.64	20.00	0.00	110.00	191.64
24	TRANSPORTE	2402 Infraestructura red vial regional	95.00	80.00	0.00	80.00	255.00
24	TRANSPORTE	2409 Seguridad de transporte	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00
24	TRANSPORTE	2409 Seguridad de transporte	40.00	80.00	21.69	80.00	221.69
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203 Gestión integral del recurso hídrico	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001 Acceso a soluciones de vivienda	90.00	80.00	60.00	60.00	290.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001 Acceso a soluciones de vivienda	100.00	100.00	100.00	50.00	350.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	36.00	30.00	30.00	30.00	126.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	30.00	0.00	0.00	30.00	60.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	0.00	40.00	42.00	45.00	127.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	100.00	170.00	0.00	0.00	270.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	597.00	653.65	795.83	835.72	2,882.20
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	100.00	30.00	120.00	135.00	385.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	36.00	0.00	0.00	0.00	36.00
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	580.00	590.00	600.00	620.00	2,390.00
<b>LINEA 3 - VIVIR CON DIGNIDAD ES NUESTRO COMPROMISO</b>			<b>14,177.20</b>	<b>14,842.36</b>	<b>15,576.48</b>	<b>16,352.30</b>	<b>60,948.34</b>
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903 Inspección, vigilancia y control	50.13	51.80	55.27	58.03	215.23
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 Salud pública	12.00	12.60	13.23	13.89	51.72
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 Salud pública	162.20	170.31	178.83	187.77	699.10
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 Salud pública	5.00	5.25	5.51	5.79	21.55
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 Salud pública	10.00	10.50	11.03	11.58	43.10
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 Salud pública	6.00	6.30	6.62	6.95	25.86
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 Salud pública	198.00	207.90	218.30	229.21	853.40
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 Salud pública	8.00	8.40	8.82	9.26	34.48
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 Salud pública	4.00	4.20	4.41	4.63	17.24
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 Salud pública	18.00	18.90	19.85	20.84	77.58
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 Salud pública	23.00	24.15	25.36	26.63	99.13
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 Salud pública	11.80	12.39	13.01	13.66	50.86
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	12,481.87	13,106.80	13,761.26	14,449.32	53,799.25
22	EDUCACIÓN	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	280.00	292.65	299.19	304.64	1,176.48
22	EDUCACIÓN	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	286.00	243.60	255.78	268.57	1,053.95



**DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL**

22	EDUCACIÓN	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	40.00	40.00	40.00	40.00	160.00
22	EDUCACIÓN	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	37.00	38.00	40.00	44.00	159.00
22	EDUCACIÓN	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	228.00	239.40	251.37	263.94	982.71
22	EDUCACIÓN	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	36.00	40.00	50.00	60.00	186.00
36	TRABAJO	3601 Protección Social	100.00	120.00	120.00	125.00	465.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301 Formación y preparación de deportistas	30.00	31.00	38.00	50.00	149.00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301 Formación y preparación de deportistas	50.00	65.00	60.94	80.00	255.94
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302 Formación y preparación de deportistas	37.00	15.85	0.00	0.00	52.85
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301 Formación y preparación de deportistas	30.00	50.00	68.00	48.60	196.60
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302 Formación y preparación de deportistas	33.20	27.36	31.73	30.00	122.29
<b>LINEA 4 - VOLVEREMOS A CREER: CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</b>			<b>2,161.00</b>	<b>2,377.90</b>	<b>2,640.79</b>	<b>2,387.19</b>	<b>9,566.88</b>
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional	30.00	0.00	0.00	0.00	30.00
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	0.00	20.00	40.00	20.00	80.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	156.00	13.80	10.00	15.00	194.80
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	0.00	30.00	46.99	50.00	126.99
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	0.00	40.00	25.00	20.00	85.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	0.00	20.00	30.00	50.59	100.59
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	20.00	25.00	35.00	0.00	80.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	160.00	170.00	180.00	189.00	699.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	250.00	260.00	270.00	280.00	1,060.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45.00	50.00	70.00	0.00	165.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	0.00	0.00	15.00	0.00	15.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias	40.00	30.00	30.00	31.60	131.60
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias	100.00	120.00	0.00	150.00	370.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias	5.60	4.10	5.80	6.00	21.50
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	50.00	50.00	60.00	70.00	230.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0.00	100.00	200.00	0.00	300.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	60.00	60.00	0.00	0.00	120.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	0.00	40.00	20.00	25.00	85.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	50.00	50.00	50.00	50.00	200.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	50.00	55.00	58.00	60.00	223.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	999.40	1,125.00	1,225.00	1,300.00	4,649.40
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	60.00	65.00	70.00	70.00	265.00
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	60.00	0.00	200.00	0.00	260.00
<b>LINEA 5 - HATO COROZAL POR LOS SENDEROS DE NUESTROS ANCESTROS, INCLUSIÓN Y RECONCILIACIÓN</b>			<b>852.00</b>	<b>938.95</b>	<b>977.65</b>	<b>973.68</b>	<b>3,742.28</b>



**DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL**

33	CULTURA	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	60.00	50.00	55.00	49.51	214.51
33	CULTURA	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	60.00	23.00	30.00	32.00	145.00
33	CULTURA	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	20.00	23.80	41.47	40.59	125.86
33	CULTURA	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	16.00	17.00	18.00	15.00	66.00
33	CULTURA	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	14.00	43.00	50.00	55.00	162.00
33	CULTURA	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	43.00	66.65	40.00	58.00	207.65
33	CULTURA	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	16.00	17.00	18.00	15.00	66.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	40.00	75.00	80.00	80.00	275.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	0.00	25.00	25.00	25.00	75.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	35.00	35.00	35.00	35.00	140.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	0.00	35.00	0.00	0.00	35.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	0.00	0.00	35.00	0.00	35.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	20.00	20.00	20.00	20.00	80.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	0.00	35.00	37.00	40.00	112.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	30.00	0.00	0.00	0.00	30.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	35.00	35.00	35.00	35.00	140.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	36.00	35.00	35.00	35.00	141.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	25.00	20.00	25.00	25.00	95.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	312.00	293.50	308.19	323.58	1,237.26
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



#### PARTE 4 - INVERSIONES CON CARGUE AL SGR

El marco normativo que regula las regalías en Colombia ha evolucionado a lo largo de los años, con el objetivo de garantizar una distribución equitativa y transparente de los recursos entre los diferentes niveles de gobierno. La Constitución Política de Colombia establece las condiciones y derechos de las entidades territoriales sobre los ingresos generados por la explotación de estos recursos. Además, se instituyó el Fondo Nacional de Regalías para gestionar y distribuir de manera eficiente estos recursos a nivel nacional. Este fondo tiene como objetivo principal asegurar que las regalías se utilicen de manera equitativa y beneficien a todas las regiones del país.

La Ley 141 de 1994 estableció el Sistema General de Participaciones, que incluye las regalías como una de las fuentes de financiamiento para las entidades territoriales. Posteriormente, la Ley 1530 de 2012 introdujo cambios significativos en el sistema de regalías, con el fin de mejorar su eficiencia, transparencia y focalización en proyectos de impacto regional.

Es así como el Gobierno Nacional ha implementado medidas para regular la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías mediante la ley 2056 de 2020. Esta legislación determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables. Este marco regulatorio se basa en el acto legislativo 05 de 2019, que modificó el artículo 361 de la Constitución Política y estableció otras disposiciones relacionadas con el régimen de regalías y compensaciones.

El presente capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías del municipio de Hato Casanare se presenta como el documento técnico clave dentro del marco de la Planeación Estratégica Municipal para el período de Gobierno 2024-2027. Elaborado de manera participativa y meticulosa, este documento se fundamenta en los principios constitucionales, legales y normativos pertinentes.

Siguiendo una metodología participativa, este capítulo se ha construido tomando como referencia el plan de desarrollo municipal "Hato Corozal es Nuestro Compromiso 2024-2027". Para su elaboración, se han seguido los pasos delineados en la guía para la planeación participativa de inversiones con recursos de regalías. Además, se han llevado a cabo mesas de participación ciudadana con todas las comunidades de manera presencial, lo que ha facilitado la inclusión de diversas perspectivas y necesidades de la población.

Durante estas sesiones, se proporcionó a la comunidad un instrumento de información para que ingresara sus iniciativas, las cuales fueron tenidas en cuenta en la creación de los



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



proyectos de inversión. De esta manera, se garantiza una gestión transparente y alineada con las demandas y aspiraciones de los habitantes del municipio.

Las regalías en Colombia representan un componente esencial en la distribución de los ingresos generados por la explotación de recursos naturales, especialmente en sectores como el petróleo, la minería y la energía. Estas regalías tienen un impacto significativo en el desarrollo económico y social de los municipios, ya que constituyen una fuente importante de financiamiento para proyectos de infraestructura, educación, salud y desarrollo comunitario en general.

Los objetivos principales de las regalías en Colombia son:

1. Promover el desarrollo económico y social de las regiones productoras de recursos naturales, compensando los impactos ambientales y socioeconómicos de su explotación.
2. Fortalecer la infraestructura básica en áreas como transporte, educación, salud y vivienda, para mejorar la calidad de vida de la población.
3. Impulsar la diversificación económica y la generación de empleo en las regiones receptoras de regalías, fomentando la inversión en sectores productivos y la innovación tecnológica.
4. Garantizar la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos provenientes de las regalías, mediante mecanismos de consulta y participación ciudadana.

#### **Posibilidades de uso:**

Las regalías en Colombia pueden ser utilizadas para una amplia gama de propósitos, incluyendo:

1. Inversión en infraestructura: construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, acueductos, alcantarillados, hospitales, escuelas, entre otros.
2. Desarrollo social: programas de educación, salud, vivienda, atención a población vulnerable, cultura y deporte.
3. Promoción del desarrollo productivo: apoyo a proyectos agropecuarios, turísticos, industriales y tecnológicos que impulsen la economía local.
4. Protección del medio ambiente: programas de conservación de ecosistemas, manejo sostenible de recursos naturales, prevención y mitigación de desastres naturales.
5. Fortalecimiento institucional: capacitación y formación de funcionarios públicos, modernización de sistemas de gestión y control, fortalecimiento del sistema de planeación territorial.



### Generalidades importantes:

Algunas generalidades importantes sobre las regalías en Colombia incluyen:

1. Distribución equitativa: Los recursos de las regalías se distribuyen entre los departamentos y municipios de acuerdo con criterios establecidos por ley, que tienen en cuenta factores como la producción de recursos naturales, la población y el grado de pobreza.
2. Control y vigilancia: Existen mecanismos de control y vigilancia para asegurar que los recursos de las regalías se utilicen de manera eficiente, transparente y conforme a los objetivos establecidos.
3. Participación ciudadana: Se promueve la participación activa de la comunidad en la identificación, priorización y ejecución de proyectos financiados con regalías, a través de mecanismos de rendición de cuentas y consulta popular.
4. Evaluación de impacto: Se realizan evaluaciones periódicas del impacto de los proyectos financiados con regalías, con el fin de mejorar su efectividad y eficiencia en el logro de los objetivos de desarrollo regional.

Por supuesto, las regalías en Colombia están sujetas a ciertas restricciones y condiciones de uso que buscan asegurar su adecuada gestión y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo regional. Algunas de las restricciones más importantes incluyen:

1. Destinación específica: Existe una normativa que establece los sectores prioritarios en los cuales pueden ser invertidas las regalías, como infraestructura, salud, educación, medio ambiente, entre otros. Los recursos no pueden ser utilizados para fines distintos a los establecidos por ley.
2. Contrapartidas y cofinanciación: En algunos casos, los proyectos financiados con regalías deben contar con contrapartidas o cofinanciación por parte de los entes territoriales o de otras fuentes de financiamiento, con el fin de garantizar su viabilidad y sostenibilidad.
3. Viabilidad técnica y financiera: Los proyectos que se financien con recursos de regalías deben contar con estudios de pre-inversión que demuestren su viabilidad técnica, económica y financiera. Esto incluye la evaluación de su impacto socioambiental y la estimación de costos y beneficios.
4. Transparencia y rendición de cuentas: Se requiere que los entes territoriales que reciben recursos de regalías publiquen información detallada sobre el uso de los mismos, incluyendo montos invertidos, beneficiarios, avances y resultados de los proyectos. Esto permite una adecuada fiscalización por parte de la ciudadanía y los órganos de control.
5. Prohibición de gastos corrientes: Las regalías no pueden ser utilizadas para cubrir gastos corrientes o de funcionamiento de las entidades territoriales, como salarios, servicios públicos, arriendos, entre otros. Su uso está exclusivamente destinado a



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



la inversión en proyectos de desarrollo.

6. Priorización de proyectos: Los recursos de regalías deben ser asignados de manera prioritaria a aquellos proyectos que tengan un mayor impacto en el desarrollo económico y social de las comunidades receptoras, de acuerdo con criterios de focalización y necesidad.
7. Sostenibilidad financiera: Se busca que los proyectos financiados con regalías sean sostenibles en el tiempo, evitando la generación de compromisos financieros que puedan afectar la estabilidad presupuestaria de los entes territoriales en el futuro.

**SALDO DEFINITIVO PARA EL CAPÍTULO SGR 2024 – 2027 (ASIGNACIONES DIRECTAS):**

Concepto	2024
Asignaciones Directas	5,135.46
20% Asignaciones Directas	1,928.02
5% Asignaciones Directas Anticipadas	3,207.45

**PLAN DE RECURSOS 2024-2027 SICODIS**

Entidad
Hato Corozal - Casanare

Fecha Reporte: miércoles,  
17 de abril de 2024

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	Total
INVERSION	\$ 2.539.376.254	\$ 2.183.343.877	\$ 1.800.677.949	\$ 1.642.162.717	\$ 1.698.348.489	\$ 9.863.909.286
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 369.625.786	\$ 253.078.654	\$ 137.362.071	\$ 101.183.298	\$ 89.077.025	\$ 950.326.833
20% Asignaciones Directas	\$ 215.867.395	\$ 147.847.713	\$ 80.256.140	\$ 59.134.606	\$ 52.068.198	\$ 555.174.051
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 153.758.391	\$ 105.230.941	\$ 57.105.931	\$ 42.048.692	\$ 37.008.827	\$ 395.152.782
Asignación para la Inversión Local	\$ 2.169.750.468	\$ 1.930.265.223	\$ 1.663.315.878	\$ 1.540.979.419	\$ 1.609.271.464	\$ 8.913.582.453
Municipios más pobres	\$ 2.169.750.468	\$ 1.930.265.223	\$ 1.663.315.878	\$ 1.540.979.419	\$ 1.609.271.464	\$ 8.913.582.453
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 289.300.063	\$ 257.368.696	\$ 221.775.450	\$ 205.463.923	\$ 214.569.529	\$ 1.188.477.661
Resto de Inversión	\$ 1.880.450.405	\$ 1.672.896.527	\$ 1.441.540.427	\$ 1.335.515.497	\$ 1.394.701.936	\$ 7.725.104.792
Total	\$ 2.539.376.254	\$ 2.183.343.877	\$ 1.800.677.949	\$ 1.642.162.717	\$ 1.698.348.489	\$ 9.863.909.286

Fuente: Sistema General de Regalías



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MESAS DE TRABAJO:

La movilización social realizada en el marco de la formulación del plan de desarrollo territorial permitió a su vez realizar las mesas de trabajo con el objetivo de trabar de manera participativa con los habitantes del municipio para la priorización de las iniciativas de inversión con cargue al Sistema General de Regalías. Los ejercicios de participación permitieron la recolección de 59 propuestas que reflejan el sentir de las 63 veredas, 2 resguardos indígenas y el casco urbano del municipio. Dejando las siguientes iniciativas de inversión con cargue al Sistema General de Regalías:

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	INICIATIVA	ODS ASOCIADO	FUENTE
LÍNEA 1 - HATO COROZAL UNA DESPENSA AGROPECUARIA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Desarrollar un proyecto de Áreas para recuperación y/o ampliación de cobertura vegetal conservación de cuencas y desaceleración del cambio climático		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Estudios y diseños para recuperación y/o ampliación de cobertura vegetal conservación de cuencas y desaceleración del cambio climático.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
LÍNEA 2: INFRAESTRUCTURA COMO DINAMIZADOR EN LA TRANSFORMACIÓN DE HATO COROZAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Realizar mejoramiento de parques en el municipio de Hato Corozal.	 	INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Desarrollar un proyecto para el Mejoramiento de Vivienda de interés social		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal Orientadas a Infraestructura		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE		Mantenimiento de la red vial urbana y rural del municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Fortalecimiento de sistemas de captación y tratamiento de agua potable especialmente para el sector Rural		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
MINAS ENERGIA	Y	Modernización del sistema de alumbrado público con nuevas tecnologías led, amigables con el medio ambiente, en el municipio de Hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
MINAS ENERGIA	Y	Implementar y gestionar sistemas fotovoltaicos para los espacios públicos deportivos y parques del Municipio de Hato Corozal Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE		Gestionar Pavimentación y mejoramiento de las vías urbanas en el municipio de Hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



TRANSPORTE	Gestionar Pavimentación de 4.2 Km de vía que conduce del cruce de la marginal de la selva hasta la vía Puerto Colombia.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE	Gestionar Construcción del puente vehicular sobre el Caño Cravito en el municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE	Gestionar Construcción del puente vehicular sobre el Caño villa julia sobre Gerardo Hernández en el municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE	Gestionar Construcción del puente vehicular sobre el Caño flor amarillo sobre la vereda la manga vía los caribes en el municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE	Gestionar el puente sobre el caño la piragua que conduce al anillo vial la chapa santa teresa.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE	Gestionar Construcción del puente vehicular sobre el Caño MUTUA sobre la vereda la manga vía los caribes en el municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE	Gestionar Construcción box Culvert caño guayarapo vereda la manga vía los caribes en el municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE	Gestionar Construcción del puente vehicular sobre el Cañada La tigrá en el municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



TRANSPORTE		Gestionar Construcción de tres box Culvert sobre el Caño las Guamas en el casco Urbano del municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE		Gestionar Construcción del puente vehicular sobre el Caño brillante en el municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE		Gestionar Construcción del puente vehicular sobre el río chire que une las veredas el café y la reserva en el municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Gestionar Adecuación y construcción de parques urbanos y rurales para el embellecimiento y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el municipio de hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Asignación de subsidios para la construcción de vivienda nueva urbana en la modalidad de vivienda nueva en sitio propio del municipio de hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Asignación de subsidios para la construcción de vivienda nueva rural en la modalidad de vivienda nueva en sitio propio del municipio de hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Asignación de subsidios para mejoramientos de vivienda urbana en la del municipio de hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Asignación de subsidios para mejoramientos de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva en sitio propio del municipio de hato		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



		corozal, Casanare.		
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Construcción de sistemas de acueductos rurales municipio de hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Construcción de planta de tratamiento de agua residuales del municipio de Hato corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE		Rehabilitación, mejoramiento y construcción de obras de arte de drenajes pavimentación y señalización de vía que comunica el municipio de hato corozal con puerto Colombia departamento de Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Estudios y Diseños para soluciones de acueductos rurales en las veredas la nueva libertad, llano grande, las palmas, san Luis del Aricaporo, Guayureme y el Banco del municipio de Hato corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	optimización y adecuación de la planta de acueducto de agua potable PTAP del municipio de hato corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Construcción de unidades sanitarias en el área rural del municipio de hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	construcción alcantarillado pluvial, reposición de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y obras complementarias del municipio de hato		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



		corozal.		
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	construcción y dotación de la planta de beneficio animal con requerimientos INVIMA en el municipio de Hato Corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Construcción de parques infantiles para la recreación y el sano esparcimiento en el municipio de Hato Corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Construcción y dotación de la biblioteca pública bicentenario para el municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Embellecimiento urbanístico de los barrios La Esperanza, Villa Juliana, Las Cayenas, 20 de julio, Aeropuerto, parque lineal sistema de integración peatonal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Construcción de las cubiertas y graderías para las canchas de las instituciones educativas Simón Bolívar de Chire y vereda Pueblo Nuevo y vereda Santa Rita.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Construcción, implementación y puesta en marcha de estufas ecoeficientes para cocción con leña orientadas a mejorar la calidad de vida las poblaciones indígenas.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TRANSPORTE		Construcción obras de embellecimiento urbanístico en el triángulo la "y" del municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL

	TRANSPORTE		Construcción de placa huellas en zonas veredales para el mejoramiento de las comunicaciones terrestres del municipio de Hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Construcción de sistemas de acueductos rurales municipio de hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Construcción y dotación de la planta de balanceo animal para procesamiento de alimentos agrícolas en el municipio de hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	MINAS ENERGIA	Y	Construcción y normalización de redes eléctricas en media y baja tensión en las zonas rurales del municipio de hato corozal en el departamento de Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO	Y	Construcción de planta de tratamiento de agua residuales del municipio de hato corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	DEPORTE RECREACION	Y	Estudios, diseños y construcción del patinódromo del municipio de hato corozal, Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
LINEA 3: VIVIR CON DIGNIDAD ES NUESTRO COMPROMISO	DEPORTE RECREACION	Y	Construcción del polideportivo en el centro poblado "Puerto Colombia" en el municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	EDUCACION		Construcción del internado y aulas escolares para la institución educativa en la comunidad de mochuelo del pueblo Wamonae en		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



		el municipio de Hato Corozal.		
	EDUCACION	Mejoramiento de Instituciones Educativas en el Municipio de Hato Corozal Casanare		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	EDUCACION	Mantenimiento de Instituciones Educativas en el Municipio de Hato Corozal Casanare		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	EDUCACION	Dotación de Instituciones Educativas en el Municipio de Hato Corozal Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	SALUD	Construcción de un puesto de salud en el resguardo indígena de Caño Mochuelo en el municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
LINEA 4: VOLVEREMOS A CREER: CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	GOBIERNO TERRITORIAL	Obras de protección sobre el río Ariporo, vereda La Chapa en cumplimiento de la acción popular 85001233000-2019-00161-00.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	GOBIERNO TERRITORIAL	Despliegue de infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	GOBIERNO TERRITORIAL	cofinanciar proyectos de obras de mitigación del riesgo en el río Casanare, Chire y otros lugares considerados de alta vulnerabilidad, para prevenir el riesgo de		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL

		inundaciones en el invierno.		
GOBIERNO TERRITORIAL		Suministro e Instalación de cámaras de seguridad en el municipio de Hato Corozal Casanare.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
GOBIERNO TERRITORIAL		Construcción y mantenimiento de salones comunales en zonas rurales del municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
GOBIERNO TERRITORIAL		Construcción de puntos de internet digital comunitario en las áreas rurales y urbanas para mejoramiento de las comunicaciones y educación del municipio de Hato Corozal, Casanare	 	INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
GOBIERNO TERRITORIAL		Cofinanciar proyectos para el fortalecimiento Institucional		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	INICIATIVA	ODS ASOCIADO	FUENTE
LINEA 1 - HATO COROZAL UNA DESPENSA AGROPECUARIA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Gestionar un programa para el mejoramiento genético dirigido a pequeños y medianos productores.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar un banco de maquinaria y equipos de tecnología agrícola para apoyar los procesos de producción agropecuaria.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Gestionar los recursos para la planeación, diseño, construcción y operación de la Plaza de mercado.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



		Gestionar la construcción y promoción de centros recreativos, como atractivo turístico para la Región.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar la formulación, revisión e implementación de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hídricas (POMCA) en la jurisdicción de Hato Corozal ante la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar la construcción y dotación para la vereda cañales		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
LINEA 2: INFRAESTRUCTURA COMO DINAMIZADOR EN LA TRANSFORMACIÓN DE HATO COROZAL	TRANSPORTE	Gestionarán los recursos para desarrollar proyectos de mejoramiento vial como la pavimentación de la red vial urbana del municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar los recursos para desarrollar el proyecto del Terminal de transporte urbano del municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar con la nación la articulación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar la construcción del terraplén que conecte las comunidades de las costas del Casanare con la cabecera municipal		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar el puente sobre el caño la pajuela en el corregimiento de la Chapa		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



VIVIENDA, CIUDAD TERRITORIO Y	Gestionar la creación de un banco de maquinaria amarilla para el municipio de Hato Corozal		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar programas de vivienda nueva para hogares del área urbana y rural		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar un proyecto para el Mejoramiento de Vivienda de interés prioritario		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar la construcción y/o optimización de la planta PTAR y cambio de sitio de emisario final		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar la Construcción de infraestructura física para emisario final de alcantarillado pluvial.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar la adquisición de un nuevo carro compactador.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Estudios y diseños para la construcción del sistema de suministro de agua para consumo de las veredas Chire, Rosa Blanca, La Maraure, alta gracia, El Cedral, Cilantral, la Capilla, las tapias y San Rafael del municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar un proyecto de urbanización turística para el corregimiento la chapa su planta de agua potable y su internado.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar la construcción y rehabilitación de andenes dentro del proyecto urbanístico del municipio		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



MINAS Y ENERGÍA	Gestionar la ampliación de la red para la cobertura de gas con las empresas prestadoras del servicio y la gobernación.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar la ampliación de la red para la cobertura del servicio de energía con las empresas prestadoras del servicio y la gobernación		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar el traslado de la subestación eléctrica del municipio de Hato Corozal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar ante las entidades prestadoras de los servicios de televisión, telefonía e internet, la ampliación de coberturas en el sector urbano y rural.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar la terminación de la red eléctrica en las veredas Pueblo nuevo, la Manga, San Nicolás, Suni, El Rubí, el Guafal, Puerto Colombia, el Cajaro y otras comunidades rurales		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar la planta solar en las instalaciones de la planta de Biomasa (caña brava) para realizar un proyecto mixto de energía renovable sector las flores.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar proyectos para garantizar el servicio de alumbrado público a través de energías renovables.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Gestionar ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (MINTIC), el servicio de internet y conectividad para sedes educativas urbanas y rurales del municipio.	 	INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar el mejoramiento y ampliación de cobertura del servicio de internet en el municipio ante los operadores		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



LINEA 3: VIVIR CON DIGNIDAD ES NUESTRO COMPROMISO	SALUD	Realizar el 100% de acciones de gestión necesarias para la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de Centros de Salud de primer nivel y medicina especializada para el municipio de Hato Corozal, según los lineamientos del MSPS		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar la dotación de una ambulancia fluvial o aeroportuaria		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Realizar el 100% de acciones de gestión necesarias para el mejoramiento del Cementerio municipal de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 1447 de 2009		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar una dotación didáctica a las instituciones educativas urbanas y rurales para los niveles de educación inicial, básica primaria, secundaria y media técnica		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar construcción la adecuación y/o modernización de los Puestos de Atención Primaria en Salud de Corralito, La Chapa, Puerto Colombia y Getsemaní		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	EDUCACIÓN	Gestionar herramientas lúdicas y pedagógicas para niños, niñas y adolescentes.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar una dotación tecnológica a las instituciones educativas urbanas y rurales para los niveles de educación inicial, básica primaria, secundaria y media técnica	 	INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



		Gestionar el Mejoramiento de espacios físicos a la infraestructura educativa rural y urbana existente en el municipio (ley 715 de 2001)		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar ante el ministerio de cultura, gobernación o empresa privada para dotación logística y física con el fin de incentivar y fortalecer las danzas folclóricas colombianas, (incluyendo docentes)		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar el apoyo a jóvenes promotores de la paz y líderes transformadores, impulsando la creación de proyectos e iniciativas.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar la terminación de las obras del internado en Santa Bárbara las flores		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
		Gestionar con el SENA la transformación del internado en un centro de investigación agropecuaria.	 	INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Adecuación y mejoramiento de la villa olímpica Manuel Alejandro Abril Fernández del municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare	 	INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



		<p>Construcción de dos (2) cubiertas en escuelas rurales para la realización del deporte de nuestros niños, niñas y adolescentes</p>	 	<p>INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN</p>
		<p>Gestionar la conformación el Banco de ayudas técnicas a la población en condición de discapacidad del municipio</p>		<p>INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN</p>
		<p>Gestionar una Busetas para folcloristas y deportistas que promuevan la participación en los eventos departamentales y nacionales</p>		<p>INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN</p>
		<p>Gestionar y apoyar la realización de encuentros deportivos de carácter regional en el municipio (juegos inter docentes, travesía ciclista, entre otros)</p>		<p>INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN</p>
		<p>Gestionar el fortalecimiento del sector deporte con escenarios para las diferentes disciplinas deportivas.</p>		<p>INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN</p>
		<p>Gestionar el mejoramiento de parques e infraestructura deportiva rural y urbana</p>		<p>INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN</p>
<p>LINEA 4: VOLVEREMOS A CREER: CONFIANZA EN LAS</p>		<p>Gestionar el centro de Bienestar animal para el municipio de Hato Corozal</p>		<p>INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN</p>



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL

INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Terminación del auditorio y dotación del salón comunal		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar ayudas humanitarias para la población afectada por eventos climáticos		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar proyectos de obras de mitigación del riesgo en el río Casanare, Chire, río Ariporo, río Tate y Aricaporo y otros lugares considerados de alta vulnerabilidad, para prevenir el riesgo de inundaciones en el invierno		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar la construcción del edificio de la Alcaldía y Concejo Municipal.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar la reactivación y ampliación de los puntos vive digital		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar la construcción de un parque temático de la Ruta Libertadora en Hato Corozal, municipio que hizo parte de la ruta libertadora y estrategia del Pacto Bicentenario – Ley 1916 de 2018 ante el Consejo Directivo del Pacto Bicentenario		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
LINEA 5: HATO COROZAL POR LOS SENDEROS DE NUESTROS ANCESTROS, INCLUSIÓN Y	Realizar gestiones para el fortalecimiento del producto turístico de bici turismo en Hato Corozal como municipio del bicentenario		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



RECONCILIACIÓN	Gestionar la construcción de un recinto ferial.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar recursos para la construcción de espacios culturales dotado para los jóvenes y adultos en el municipio		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Gestionar la financiación de proyectos culturales para el fortalecimiento de la competitividad turística en municipios de la campaña libertadora en el Fondo Cultural Ruta Libertadora y/o MinCultura sustentados en la ley 1916 de 2018		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Fortalecimiento y fomento a las expresiones artísticas y culturales en el municipio.		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Un proyecto ante el ministerio de cultura, gobernación o empresa privada para dotación logística y física con el fin de incentivar y fortalecer las danzas folclóricas colombianas, (incluyendo docentes)		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Asistencia integral a la población vulnerable y población con enfoque diferencial del municipio de Hato Corozal		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
	Asistencia integral a la población adulto mayor del municipio de Hato Corozal		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



		Gestionar una Busetas para población vulnerable que promuevan la participación en los eventos departamentales y nacionales		INICIATIVA REGALIAS COFINANCIACIÓN
--	--	--	---	--

## PARTE 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se implementara un Sistema de Seguimiento y Monitoreo para el Plan de Desarrollo Municipal "Hato Corozal es Nuestro Compromiso 2024-2027", la cual es esencial para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos y para mejorar la gestión gubernamental en general. Mediante las siguientes estrategias:

1. Monitoreo mensual de las estrategias propuestas con reportes cualitativos y cuantitativos que facilitara la toma de decisiones y asegurara el cumplimiento de las metas establecidas
2. Contará con un sistema de seguimiento y monitoreo que propicie el autocontrol, la transparencia, identificando áreas de mejora y ajustando los procedimientos según sea necesario para garantizar su eficacia a lo largo del tiempo y el buen gobierno.
3. Implementación de estrategias de participación ciudadana mediante la rendición de cuentas.
4. Instrumentos de seguimiento que son parte integral como el POAI, el plan de acción, informes anuales de gestión, y todos los instrumentos que aporten al cumplimiento de los objetivos propuestos

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN:

La estrategia de rendición de cuentas de la gestión se enriquecerá mediante la implementación de formas innovadoras y diversas de RENDIR CUENTAS para informar a la ciudadanía sobre el progreso y los resultados de las acciones gubernamentales. Esto incluirá el uso de medios de comunicación oral, escrita y virtual, con el objetivo de alcanzar a diferentes segmentos de la población, como niños, jóvenes, mujeres, comunidad indígena, personas mayores y campesinos de Hato Corozal. Además de los informes anuales de gestión, se explorarán nuevas herramientas y enfoques, como:

1. Campañas de sensibilización y educación: Realización de campañas de sensibilización y educación dirigidas a la población en general, con el fin de aumentar la conciencia sobre la importancia de la rendición de cuentas y cómo pueden participar activamente en el proceso.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



2. Eventos comunitarios y asambleas públicas: Organización de eventos comunitarios, asambleas públicas y sesiones de diálogo donde los funcionarios gubernamentales puedan informar directamente a la población sobre el progreso de las iniciativas y responder a preguntas y preocupaciones.
3. Uso de medios de comunicación alternativos: Exploración de medios de comunicación alternativos, como radio comunitaria y redes sociales, para llegar a audiencias que pueden no tener acceso a los canales de comunicación tradicionales.
4. Reportes visuales y multimedia: Elaboración de reportes visuales y multimedia que presenten de manera clara y accesible la información sobre el desempeño del gobierno, utilizando gráficos, videos y otros recursos visuales para facilitar la comprensión.

Al incorporar estas estrategias de rendición de cuentas, se fortalecerá el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, promoviendo así una gestión más efectiva y orientada hacia las necesidades reales de la comunidad.

## DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 2.** El Plan de Desarrollo "*Hato Corozal Es Nuestro Compromiso 2024 - 2027*" tendrá prelación sobre los planes y políticas de carácter sectorial que se encuentren vigentes o que se expidan durante la vigencia del plan de Desarrollo, de conformidad con lo previsto en el artículo 341 de la Constitución Política de Colombia y el capítulo X de la Ley 152 de 1994. Es así que los planes y políticas de carácter municipal y sectorial, que se expidan con posterioridad al presente acuerdo, deberán articularse con los contenidos estratégicos y armonizarse con los planes plurianuales y demás instrumentos financieros de la entidad.

Hacen parte integral del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Territorial de Salud - PTS, el Diagnóstico de Infancia y Adolescencia, además, del Plan Integrado de Seguridad y Convivencia formulados para la vigencia del Plan de Desarrollo "*Hato Corozal Es Nuestro Compromiso 2024 - 2027*".

**ARTÍCULO 3.** Si en razón a que por algún motivo no pudiesen financiarse alguno de los programas contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal; con las respectivas fuentes financieras definidas en el Plan Plurianual de Inversiones, se podrá sustituir por otras fuentes, siempre que no desfinancie los proyectos que aquella estuviere soportando y cumpla los criterios permitidos para asignación del gasto.

**ARTÍCULO 4.** Para fortalecer la financiación del Plan de Desarrollo "*Hato Corozal Es Nuestro Compromiso 2024 - 2027*", la Administración Municipal adelantará las siguientes acciones y estrategias, durante el periodo de gobierno.



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



1. Fortalecer la gestión fiscal, implementando acciones para mejorar el recaudo de ingresos tributarios. El Municipio adelantara procesos de persuasión y cobro, así como la implementación de procesos catastrales, actualización del EOT y otros instrumentos de gestión y financiación.
2. Tramitar ante el Concejo Municipal autorizaciones para acceder a recursos del crédito orientados a la financiación de proyectos de alto impacto, atendiendo la capacidad de endeudamiento, en condiciones financieras favorables y sin que se afecte la sostenibilidad fiscal local.
3. Adelantar gestiones pertinentes ante entidades gubernamentales y no gubernamentales, organismos multilaterales, entidades de cooperación internacional y empresas privadas enfocadas a lograr recursos para el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo "*Hato Corozal Es Nuestro Compromiso 2024 - 2027*". El Municipio, podrá realizar la cofinanciación de proyectos de inversión, bien sea mediante la asignación de contrapartidas o aportes en especie.
4. Se buscará la concurrencia, subsidiaridad y complementariedad del Gobierno Departamental y Nacional, como mecanismo de cofinanciación de las inversiones más importantes del Municipio, para lo cual, la administración Municipal intensificará una agenda de gestión que involucre la realización de estudios y diseños y estructuración de proyectos, así como, la búsqueda de canales de articulación interinstitucional para acceder a recursos de cofinanciación.
5. El Municipio podrá conformar Asociaciones Publico Privadas acorde a lo dispuesto en la Ley 1508 de 2012, ley 1882 de 2018, ley 1955 de 2019 y Ley 2294 de 2023, con el fin de vincular la participación del sector privado en la financiación y/o operación de programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTÍCULO 5.** Se consideran proyectos prioritarios y de importancia estratégica del Plan de Desarrollo "*Hato Corozal Es Nuestro Compromiso 2024 - 2027*", aquellos orientados al cumplimiento del componente estratégico del Plan de Desarrollo y que se encuentren inscritos y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio, además que cumplan con la normatividad vigente.

**ARTÍCULO 6.** Proyectos o iniciativas de gestión. Son considerados metas, iniciativas o proyectos de gestión aquellas propuestas consignadas en el programa de gobierno que se identificaron claramente como un propósito, los cuales, si bien responden a necesidades del Municipio, requieren del apoyo del gobierno departamental, nacional, no gubernamental y sector privado.

**ARTÍCULO 7.** Para la ejecución de los proyectos derivados del componente estratégico del presente Plan de Desarrollo "*Hato Corozal Es Nuestro Compromiso 2024 - 2027*", y que sean declarados de importancia estratégica por parte del Consejo de Gobierno, conforme lo previsto en los artículos 12 de la Ley 819 de 2002 y 1 de la Ley 1483 de 2011, se podrá tramitar la autorización ante el Honorable Concejo Municipal para la asunción de



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras que excedan el periodo de gobierno 2024 - 2027. Del mismo modo, se podrá tramitar ante el Honorable Concejo Municipal la autorización de vigencia futuras ordinarias o excepcionales para la ejecución de proyectos de alto impacto social, ambiental y económico, de conformidad con la normativa orgánica presupuestal.

**ARTÍCULO 8.** En el marco de las directrices del Gobierno Nacional y el marco legal vigente, la Administración Municipal de Hato Corozal, podrá participar en la conformación de esquemas asociativos, con la finalidad de estructurar y ejecutar proyectos regionales de interés prioritario y estratégico o aquellos que enfocados a la protección del medio ambiente.

**ARTÍCULO 9.** Seguimiento y evaluación. La Secretaria de Planeación y Política Sectorial será la encargada de organizar y liderar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "*Hato Corozal Es Nuestro Compromiso 2024 - 2027*", dando cumplimiento a lineamientos, aplicativos y metodologías del sistema presupuestal y las definidas por el Departamento Nacional de Planeación y dando cumplimiento a lo señalado en el literal J del artículo 3 de la Ley 152 de 1994.

**ARTÍCULO 10.** Antes de finalizar cada año del periodo constitucional, la Alcaldesa presentara al Concejo Municipal un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo "*Hato Corozal Es Nuestro Compromiso 2024 - 2027*" y la ejecución del presupuesto de inversión, tal como lo indica el párrafo Tercero del artículo 22 de la Ley 1909 de 2018.

**ARTÍCULO 11.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que les sean contrarias, en especial el Acuerdo Municipal No. PTA. 200-02-003 del 30 de mayo de 2020.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Hato Corozal – Casanare, a los treinta y un días (31) del mes de Mayo de 2024.

JOSÉ INDALECIO ALVARADO MORENO  
Presidente Concejo Municipal  
Vigencia 2024

MILDREY LIZETH HUERTAS CUESTA  
Secretaria Concejo Municipal  
Vigencia 2024



---

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
HATO COROZAL – CASANARE**

**CERTIFICA**

Que el Acuerdo N° PTA 200-02-003 de Mayo 31 de 2024 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HATO COROZAL ES NUESTRO COMPROMISO 2024 - 2027”**

*Actuando el Concejo Municipal en su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias surtió trámite legal aprobándose en primer debate en la Comisión Primera Permanente de Desarrollo el día Quince (15) de Mayo de 2024 y aprobándose en Segundo Debate en plenaria el día treinta y uno (31) de Mayo de 2024, tal como lo establece la ley y así quedando convertido en Acuerdo Municipal.*

*Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal el día treinta y uno (31) de mayo de 2024*

*Mildrey Huertas C.*  
**MILDREY LIZETH HUERTAS CUESTA**  
Secretaria Concejo Municipal

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	CERTIFICACIONES		
	Código: PA-GD-P09	Versión: 02	

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COZAL CASANARE**

**CERTIFICA**

Que dando cumplimiento al Artículo 5 literal C de la Ley 136 de 1994 “*Los actos de la administración municipal son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la Ley*” y el Artículo 15 de la Ley 2080 de 2021 (...*Cuando se trate de actos administrativos electrónicos a que se refiere el artículo 57 de esta Ley, se deberán publicar en el Diario Oficial o gaceta territorial conservando las garantías de autenticidad, integridad y disponibilidad...*), se realizó la publicación en el portal web oficial de la Administración Municipal con dirección <https://www.hatocorozal-casanare.gov.co/> del Acuerdo N° PTA 200-02-003 del 31 de Mayo de 2024 (**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HATO COROZAL ES NUESTRO COMPROMISO 2024 – 2027**).

Conforme a lo anterior y para consulta de lo mencionado se anexa el siguiente link: <https://www.hatocorozal-casanare.gov.co/planes/acuerdo-no-pta-20002003-367229>

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de junio del año 2024.

  
**DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA**  
Secretario General y de Gobierno

  
Proy/Elab: Diones de S. Díaz  
Profesional de Apoyo SGG

 NIT.800012638-2	GESTIÓN DOCUMENTAL		
	DESPACHO ALCALDE		
	NOTIFICACION		
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1

### CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACIÓN No. 003

Hoy 12 de junio de 2024, a las 8:00 AM., se fija en cartelera Municipal y lugar visible el Acuerdo No. PTA 200.02.003 del 31 mayo de 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HATO COROZAL ES NUESTRO COMPROMISO”**.

  
**NUBIA SOCHA DURAN**

Secretaria Ejecutiva del Despacho

### CONSTANCIA SECRETARIAL DE DESFIJACIÓN No. 003

Hoy 19 de junio de 2024, a las 2:30 PM se desfija de la cartelera Municipal, después de haber permanecido allí por el término legal, el Acuerdo No. PTA 200.02.003 del 31 mayo de 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HATO COROZAL ES NUESTRO COMPROMISO”**.

  
**NUBIA SOCHA DURAN**

Secretaria Ejecutiva del Despacho



PERSONERIA MUNICIPAL DE HATO  
COROZAL - CASANARE

CERTIFICACIONES



LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE HATO COROZAL  
DEPARTAMENTO DE CASANARE,

**CERTIFICA:**

Que el Acuerdo No. PTA 200-02-003 del 31 de mayo de 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HATO COROZAL ES NUESTRO COMPROMISO"**. Permaneció publicado en cartelera pública de la Alcaldía Municipal, desde el doce (12) al diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Dada en la Personería Municipal, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

**DANIELA ROCIO DIAZ DE DIOS**  
Personera Municipal (E)

ALCALDIA HATO COROZAL SECRETARIA DE DESPACHO	
Radicado No.	677
Folios	1
Hora	5:00 pm
Entrega	Daniela Diaz
Recibe	Nubia S
	19-06-24

 NIT.800012638-2	GESTION MECI - CALIDAD		
	DESPACHO		
	OFICIOS		
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022
			Página 1 de 1

Oficio No. **100.05.01.213**

Hato Corozal, Casanare; 20 de junio de 2024

Doctor

**CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO**

Gobernador del Departamento de Casanare

[despacho@casanare.gov.co](mailto:despacho@casanare.gov.co)

[seguridadciudadana@casanare.gov.co](mailto:seguridadciudadana@casanare.gov.co)

Yopal, Casanare

**Asunto.** Remisión Acuerdo Municipal No. PTA 200.02.003

Reciba un saludo especial de la administración municipal "*Hato Corozal Es Nuestro Compromiso*", en aras de garantizar la función administrativa, el acceso a la información y dando cumplimiento al numeral 10 del artículo 305 de la Constitución Política de 1991, que establece entre otras la atribución de los gobernadores de "*Revisar los actos de los concejos municipales y de los alcaldes y, por motivos de inconstitucionalidad o ilegalidad, remitirlos al Tribunal competente para que decida sobre su validez*" y de conformidad con el artículo 82 de la Ley 136 de 1994, "**ARTÍCULO 82. REVISIÓN POR PARTE DEL GOBERNADOR. Dentro de los cinco (5) días siguientes a la sanción, el alcalde enviará copia del acuerdo al gobernador del departamento para que cumpla con la atribución del numeral diez (10) del artículo 305 de la Constitución. La revisión no suspende los efectos de los acuerdos**", me permito enviar a su Despacho el Acuerdo No. PTA 200.02.003 del 31 de mayo de 2024, "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HATO COROZAL ES NUESTRO COMPROMISO 2024-2027**", para los fines pertinentes.

En este orden, anexo los siguientes documentos:

- Oficio Remisorio del Concejo Municipal, en un (1) folio.
- Acuerdo No. PTA 200.02.003 de mayo 31 de 2024, en sesenta y cuatro (64) folios.
- Certificación que se efectuó los 2 debates reglamentarios Art.73 ley 136 de 1994, para Acuerdo No. PTA 200.02.003 de mayo 31 de 2024, en un (1) folio.
- Sanción Acuerdo No. PTA 200.02.003 de mayo 31 de 2024, en un (1) folio.
- Constancia de Publicación Art. 5 Literal C de la ley 136 de 1994 y Artículo 15 ley 2080 de 2021, en un (1) folio.

 NIT.800012638-2	GESTION MECI - CALIDAD		Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 1
	DESPACHO		
	OFICIOS		
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	

- Constancia Secretarial de Fijación y Desfijación No. 003 del Acuerdo No. PTA 200.02.003 de mayo 31 de 2024, en un (1) folio.
- Certificación personería municipal de fecha 19 de junio de 2024, en un (1) folio.
- Oficio No. 100.05.01.213 de fecha 20 de junio de 2024, en un (1) folio.

Sin otro particular, con distinción y respeto.

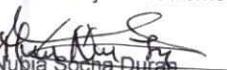
Cordialmente,



**LUDY TATIANA PIRABAN GUTIERREZ**  
Alcaldesa Municipal

  
 Revisó. Elizabeth González Roa  
 Jefe Oficina Jurídica

  
 Proyectó. Dumar Javier Moreno Acosta  
 Secretario General y de Gobierno

  
 Elaboró. Nubia Socha Durán  
 Secretaria ejecutiva del despacho

Los arriba firmantes hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del despacho de la Alcaldesa Municipal.

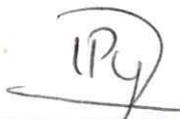
 NIT.800012638-2	GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1
	DESPACHO ALCALDE		
	NOTIFICACION		
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	

Hato Corozal, Casanare; 18 de junio de 2024

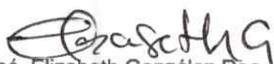
### SANCIONADO

El Acuerdo No. PTA. 200.02.003 del 31 mayo de 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HATO COROZAL ES NUESTRO COMPROMISO 2024 - 2027”**.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**



**LUDY TATIANA PIRABAN GUTIERREZ**  
Alcaldesa Municipal

  
Revisó. Elizabeth González Roa  
Jefe Oficina Jurídica

  
Proyectó. Dumar Javier Moreno Acosta  
Secretario General y de Gobierno

  
Elaboró. Nubia Socha Durán  
Secretaria Ejecutiva del Despacho

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma del despacho de la Alcaldesa Municipal.